

MANUAL DE ESTILO DE LA AGENCIA MULTIMEDIA CIMACNOTICIAS



cimao
comunicación e información de la mujer

MANUAL DE ESTILO DE LA AGENCIA MULTIMEDIA CIMACNOTICIAS

Primera edición 2014
Edición Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC)

Investigación, redacción y coordinación editorial
Lucía Lagunes Huerta y Lourdes Godínez Leal

Asesoría
Yoloxóchitl Casas Chousal

Corrección y edición
Laura Hernández Arévalo

Diseño
Erick Fabela

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo



PRESENTACIÓN

Definir de manera pública los lineamientos editoriales de un medio de comunicación siempre permite a quienes se informan por ese medio saber cómo se construye la noticia, desde qué óptica y bajo qué principios.

Internamente homologa criterios y da luces, siempre.

Cuando nace algún medio, cuando innova y se especializa, el reto es mayor, pues todo o casi todo hay que definirlo, construirlo, probarlo, corregir una y otra vez para saber si funciona.

Para la Agencia Cimacnoticias este viaje de construcción y definiciones ha llevado 26 años, con algunos intentos, pero nada tan acabado como lo que hoy tenemos, y que como todo trabajo periodístico, será revisado y actualizado casi a la par de su publicación.

El Manual de Estilo de la Agencia Cimacnoticias, coloca en blanco y negro la construcción de un periodismo con perspectiva de género, respetuoso de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas y riguroso periodísticamente.

Internamente nos ha permitido darnos el espacio de reflexión y análisis necesario en cualquier equipo de trabajo, estamos convencidas que la construcción colectiva siempre enriquece y fortalece el conocimiento.

Pero este camino no lo hicimos solas, abrevamos de la reflexión de otras periodistas de larga trayectoria, que igual que nosotras, han ido construyendo el periodismo sin sexismos. A cada una de ellas agradecemos el tiempo y la dedicación en la construcción de este Manual.

La publicación del Manual, sin duda también es un aporte para el periodismo, para cuestionarse la forma y el fondo de lo que hoy se sigue proyectando y lo que queda en la invisibilidad por considerarlo poco trascendente pese a que afecta a la mayoría de la población del mundo.

El Manual también es la síntesis de la historia de la propia agencia, hemos pasado del fax a lo virtual, a las diversas plataformas y los distintos formatos tecnológicos que hoy tiene como herramientas el periodismo.

Durante años, el trabajo periodístico que realizamos fue mirado con recelo y sospecha, fue colocado a prueba cada día, incluso se puso en duda que fuera periodismo, aun así, nosotras no dudamos de nuestro profesionalismo ni de nuestro trabajo.

Nos hemos ganado un lugar en la historia del periodismo, somos hasta hoy, la única agencia de noticias con perspectiva de género que día a día reporta el acontecer mundial colocando en el centro de la información a las mujeres, trayendo a la luz pública la condición social

de las mujeres integrando a la versión masculina de la historia, la historia de las mujeres.

Somos una agencia y un medio en sí mismo, contamos con nuestro portal y alimentamos a cientos de medios periodísticos cada día.

Este Manual es producto de estos 26 años de trabajo y es el resultado de una reflexión y un compromiso con el periodismo independiente, crítico e incluyente, pues mientras en el periodismo se siga excluyendo a las mujeres, nunca estará completo.

Porque con la discriminación de las mujeres en la hechura informativa se está violando el derecho de éstas a la comunicación, a la información y a la libertad de expresión, derechos fundamentales en la construcción de la democracia.

El Manual es la reflexión de un equipo de jóvenes reporteras y periodistas y otras no tan jóvenes, es también una contribución para la democratización de los medios de comunicación. Disfrútenlo y sean parte de nuestra historia.

Lucía Lagunes Huerta



INDICE

	PAG.
Introducción.....	7
I. Perspectiva de género.....	9
II. Periodismo con perspectiva de género.....	12
III. Lenguaje no sexista.....	15
IV. Criterios de estilo.....	31
1. Géneros periodísticos.....	39
1.1 Nota informativa.....	39
1.2 Entrevista.....	45
1.3 Reportaje.....	47
1.4 Crónica.....	47
1.5 Columna.....	48
2. Multimedia.....	50
2.1 Audios.....	51
2.2 Fotografía y Video.....	52
2.3 Fotogalerías y fotoreportajes	52
2.4 Infografías	53
3. Signos ortográficos.....	54
3.1 Uso de mayúsculas y minúsculas	54
3.2 El punto.....	57
3.3 La coma.....	57
3.4 Punto y coma.....	58
3.5 Dos puntos.....	58
3.6 Puntos suspensivos.....	59
3.7 Paréntesis.....	60
3.8 La raya.....	60
3.9 Las comillas.....	61
3.10 Asterisco.....	63
3.11 Uso de cursivas y negritas.....	64
Anexo A. Siglas y acrónimos.....	71
Anexo B. Convenciones y tratados internacionales de protección de DH de mujeres.....	82
Anexo C. Capítulo “J” de la Plataforma de Acción de Beijing.....	84
Bibliografía consultada.....	90



INTRODUCCIÓN

CIMAC

es una organización civil periodística, sin fines de lucro, especializada en la perspectiva de género y los Derechos Humanos, que busca hacer visible la condición social de las mujeres y las niñas, para que, en conjunto con periodistas, organizaciones civiles, ciudadanía, actoras y actores políticos y la academia, contribuya a la construcción de un periodismo con perspectiva de género y una sociedad igualitaria, justa y democrática.

En 1988 ocho periodistas feministas, con larga trayectoria, visibilizaron a través del periodismo la condición de desigualdad que viven mujeres y niñas, quienes no eran vistas informativamente como parte de las agendas de los medios de comunicación tradicionales.

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) fue fundada en 1988 y se constituyó legalmente como Asociación Civil, conforme a las leyes mexicanas, el 20 de agosto de 1991, con tres propuestas: generar información noticiosa sobre la condición social de las mujeres; asegurar que las y los periodistas incorporaran en su trabajo cotidiano esta visión y reportaran la desigualdad social, económica y política; y promover los medios de comunicación como una herramienta de transformación social que sirviera como estrategia para que las organizaciones civiles transmitieran sus actividades, demandas y propuestas.

Para lograr este cometido, CIMAC impulsó los primeros talleres de capacitación con periodistas de las entidades federativas para hablar de la importancia de mirar a las mujeres como sujetas de derechos, y contar cómo éstas estaban presentes en todos los ámbitos de la vida y son transformadoras sociales. Por tanto, había que verlas, hablar sobre lo que les sucedía y cómo esto era hacer periodismo con perspectiva de género.

Este trabajo con periodistas de las entidades sumó a más que se interesaron por el tema y que buscaron un espacio dónde publicar sobre la condición social de mujeres y niñas dando origen a las redes de periodistas, que tenían como fin evidenciar estas desigualdades y hacer periodismo con esta perspectiva.

Ello propició dos cosas: que quienes estaban en la red generaran información periodística que publicaban en sus medios y enviaban a CIMAC; y dos, que las periodistas de CIMAC publicaran de manera semanal contenidos que eran distribuidos a la red de periodistas.

Es así como surge la agencia noticias, la cual toma como modelo el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLac).

Cimacnoticias inició con servicios informativos semanales que se distribuían a los medios de comunicación estatales vía fax y correo postal. Una o dos notas eran elaboradas por semana; se manejaban reportajes especiales semanales de entre 14 mil y 17 mil caracteres (entre 5 y 8 cuartillas), y se enviaban al primer suplemento semanal “La Mujer Actual”, del periódico El Observador, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dirigido por la periodista Candelaria Rodríguez.

Tuvieron que pasar tres años para que la agencia de noticias comenzara a generar información diaria. La innovación de la tecnología con el correo electrónico permitió el flujo de la información de una manera más ágil.

A partir de 1998, con la diversificación de internet, la información se empezó a administrar en una página web. Primero fue www.cimac.org.mx, luego www.cimacnoticias.com, y actualmente en www.cimacnoticias.com.mx, la cual se nutre de información diaria y semanal.

Cimacnoticias ha inspirado la creación de suplementos, espacios de radio en diversos medios de comunicación, y medios digitales en países como Argentina, España y Suecia.

En 26 años de trayectoria, Cimacnoticias se adaptó a las transformaciones tecnológicas que le implicaron presentar contenidos informativos en otros formatos, por lo que en 2010 inició en tres plataformas; en marzo en Twitter, en abril videos en YouTube, y en diciembre de ese mismo año en Flickr. Para enero de 2012 Cimacnoticias comenzó a aparecer en la red social Facebook.

Ello requirió cambios en el sitio web para mostrar de otra forma la información que cotidianamente genera la agencia Cimacnoticias, por lo que en 2011 se concretó el nuevo diseño para el portal de noticias, que incluye una plataforma multimedia que permite administrar fotografías, fotogalerías, audio, video e infografías.

Cimacnoticias cuenta con dos servicios informativos: uno diario y otro semanal. El diario se envía a listas de suscripción y contiene entre tres y cuatro cortes informativos con dos textos periodísticos que pueden ser notas, entrevistas, reportajes o ambos, audios o videos o fotogalerías; y el servicio semanal contiene reportajes, entrevistas y artículos de opinión.

Cimacnoticias contribuyó a colocar en la agenda de los medios fechas emblemáticas y efemérides del movimiento feminista como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 10 de mayo desde el enfoque de una maternidad decidida y voluntaria; el 28 de mayo, Día Internacional por la Salud de las Mujeres; el 28 de septiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe; el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; el 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el Sida; o el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

I. PERSPECTIVA DE GÉNERO

La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca, de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal.

Marcela Lagarde y de los Ríos, 1996 ¹



El concepto de género se vislumbró a partir del siglo XVII por el autor francés Poulain de la Barre, quien publicó tres textos (en 1673, 1674 y 1675), en los que cuestionaba a quienes consideraban a las mujeres inferiores a los hombres. Para el autor, la desigualdad social entre mujeres y hombres no era algo “natural”, sino que la desigualdad social y política producían teorías que postulaban la inferioridad de la naturaleza femenina, al tiempo que sostenía que era posible transformar estas desigualdades a través de la educación.

En el siglo XVIII quienes estudiaron el tema confirmaron que la desigualdad no era un hecho natural, sino histórico y hablaban ya de una igualdad entre los sexos.

La socióloga feminista Rosa Cobo Bedia², atribuye al filósofo Jean Jacques Rousseau la idea de que la sociedad estaba dividida en dos espacios: el público, asignado a los varones, y el privado o doméstico, asignado a las mujeres, donde ellas desarrollaban el papel de esposa y madre debido a su “naturaleza femenina”.

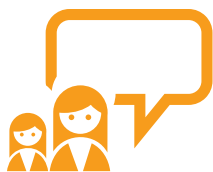
En el siglo XX se crearon diversas instancias de estudios de género, lo que dio origen a la teoría feminista cuyo fin es mostrar cómo las tareas asignadas históricamente a las mujeres no son producto de la naturaleza, sino de la sociedad.³

El movimiento feminista y su teoría crítica hicieron posible que el género se convirtiera en objeto de investigación de diversas ciencias, pues hasta entonces ninguna corriente teórica como el marxismo, estructuralismo o el funcionalismo, hacían alusión a la opresión de las mujeres. Ello provocó, de acuerdo con Cobo Bedia, “una crisis de paradigmas”.

1 -Lagarde y de los Ríos, Marcela. “El género”, en “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”, Ed. Horas y Horas, España (1996).

2 -Cobo Bedia, Rosa. “Género”, en “10 palabras clave sobre mujer”, compiladora Celia Amorós. Ed. Verbo Divino (1995).

3 -Cobo Bedia, Rosa. “Teoría feminista: estudio del género” en “10 palabras clave sobre mujer”, directora Celia Amorós. Ed. Verbo Divino (1995).



“Cuando las mujeres entran a formar parte del cuadro, ya sea como objetos de investigación en las ciencias sociales o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos”.

La introducción de los estudios de género supone una redefinición de todos los grandes temas de las ciencias sociales. El género se torna en una categoría de análisis que recorre todos los ámbitos y niveles de la sociedad, y cuestiona los mecanismos de poder patriarcal (conjunto de relaciones sociales entre los varones que son jerárquicas y establecen vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres), así como los discursos que pretenden legitimar este dominio.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

Las sociedades se estructuran a partir de lo que se asigna a los sexos, de lo que producen e intercambian unos y otros, de las relaciones que establecen entre ellos, de los espacios en que se realizan sus atribuciones genéricas, y de las instituciones que recrean cotidianamente ese orden.⁴

La antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos advierte que es común que al referirnos a las mujeres, su problemática o las alternativas para eliminar las formas de discriminación contra ellas, nos refiramos a ello como temas, asuntos o propuestas de género. Ello, dice la experta, ha conducido a que se crea que el género se refiere sólo a las mujeres y a que una palabra se sustituya por la otra.

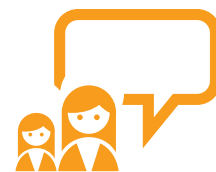
“No es así. El género es un conjunto de atributos asignados a las personas por su sexo, definido históricamente y organizado políticamente por la sociedad. Cada sociedad se organiza para lograr el tipo de mujeres y hombres que corresponde a los contenidos de esa formación económico-política y cultural”.

La teoría de género trata de explicar de qué manera y a partir de qué mecanismos esta diferencia biológica entre mujeres y hombres devino en desigualdad tanto en las prácticas como en los juicios de valor.⁵

De ahí que la tarea cotidiana de la agencia Cimacnoticias sea mostrar, a través del trabajo periodístico, esta desigualdad, la violación a los Derechos Humanos de mujeres y niñas, pero también darles voz, consultarlas como expertas y fuentes de información, y como ciudadanas transformadoras de cambios sociales.

4 -Lagarde y de los Ríos, Marcela. “Feminismo en primera persona”, capítulo 6 del libro “El Feminismo en mi vida, hitos, claves y utopías”. México (2012).

5 -Moya Richard, Isabel. “Reinventar el periodismo. Hacia una contracultura feminista en los medios de comunicación. Teoría y Práctica para una comunicación no sexista”, 2006.



Cimacnoticias reconoce la diversidad de las mujeres y por ello las nombra en plural y toda su investigación periodística, desde cómo se acerca al hecho noticioso, incluye esta perspectiva.

Cimacnoticias cuestiona permanentemente el impacto y trascendencia que tienen los hechos sociales en la vida de las personas, principalmente de mujeres y niñas; explica los contextos que originan las desigualdades y desventajas, y trabaja conjuntamente con otras y otros periodistas para transformar la manera de cómo tratan el tema de género, en el uso del lenguaje incluyente, desmonta los roles tradicionales y estereotipos de mujeres y hombres, y abre espacios en otros medios de comunicación para difundir el tema.

II. PERIODISMO

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

“Hacer prensa ya sea escrita, radial, televisiva o en la web con perspectiva de género es hacer un periodismo más completo, capaz de mirar la realidad desde más puntos de vista. Es traer la noticia a la vista pública, el mundo de las mujeres y los hombres, no sólo el de ellos, y con ese ejercicio plasmar una realidad más real. Entonces nuestra meta es más ambiciosa que sólo ‘escribir sobre mujeres’. Queremos que las mujeres sean visibles en todas las noticias” .

María Isabel Soldevila, 2006⁶



Si bien en el periodismo la noticia debe responder a las preguntas ¿qué? ¿quién? ¿cómo? ¿cuándo? ¿dónde? y ¿por qué?, para Cimacnoticias la información con perspectiva de género debe incluir, además, la respuesta a la interrogante de ¿por qué el hecho que estamos reportando impacta o trasciende de manera diferenciada en mujeres y hombres; qué lo hace diferente, y cómo se puede revertir este impacto o desigualdad, tanto en su entorno inmediato como en la sociedad?

Incorporar la perspectiva de género en el trabajo periodístico no es un tema de moda, ni es hablar solamente de las mujeres ni de “temas de mujeres”, es investigar, sustentar, dar seguimientos a temas y casos que demuestren las condiciones de desigualdad que persisten en nuestra sociedad, pero también hablar sobre las historias de éxito, los logros que han conquistado las mujeres a lo largo del tiempo; es mostrar a las mujeres como agentes principales de cambios y transformaciones.

Una noticia con perspectiva de género tiene las mismas reglas básicas del periodismo: precisión, claridad, sencillez y sustenta sus hechos con fuentes diversas: instituciones públicas, políticas, académicas, historias de vida, estudios, análisis, investigaciones, estadísticas, legislaciones nacionales e internacionales, y las voces de especialistas en los temas.

Como las noticias construyen o reconstruyen la realidad en forma de discurso y éste utiliza un lenguaje, en Cimacnoticias cuidamos que éste no invisibilice, ofenda, subordine, discrimine, victimice, cosifique o naturalice la violencia o la “supuesta inferioridad” de las mujeres, y sí que genere una corriente de opinión favorable y de respeto a sus Derechos Humanos.

6-Soldevila, María Isabel, en A Primera Plana, revista de la Red Dominicana de Periodistas con Perspectiva de género, suplemento (2006), citada en “Con otra mirada. Guía para trabajar la comunicación y la publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas”. Santo Domingo, República Dominicana (2013).



Hacer periodismo con perspectiva de género implica construir discursos de una manera diferente en todos los ámbitos, con un lenguaje incluyente y presentar imágenes que en conjunto con la información desmonten los roles tradicionales que han colocado a las mujeres en una condición de subordinación y desventaja respecto a los hombres; es buscar nuevas formas de hacer comunicación.

Documentar con esta mirada es la tarea cotidiana de la agencia Cima Noticias, donde la información periodística y audiovisual se construye con los siguientes criterios:

- Uso de estadísticas oficiales desagregadas por sexo, estudios, investigaciones y análisis académicos, institucionales y de organizaciones civiles que incluyan datos o conclusiones diferenciadas por género.
- Lenguaje de inclusión: evitamos el uso del masculino genérico y todo lenguaje que ofenda, cosifique o refuerce estereotipos
- Se privilegia la mención y referencia a leyes, tratados, normas, convenciones nacionales e internacionales que muestren el sustento jurídico vigente para la protección y defensa de los Derechos Humanos de mujeres y niñas.
- Se usarán fotografías que muestren a mujeres de manera participativa y activa, y evitamos el uso de imágenes de mujeres y/o niñas golpeadas o que exhiban sus cuerpos desde la cosificación.
- En el tema de violencia, evitamos el uso de imágenes de niñas sobrevivientes de cualquier tipo de violencia, en situación de migración y que hayan sido forzadas a concluir embarazos, así como de otras imágenes que atenten contra su integridad, lo cual se establece en la Convención de los Derechos del Niño; y en el título tercero, capítulo primero, “Sobre los medios de comunicación masiva”, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se manejarán imágenes que rompan con los estereotipos y roles asignados tradicionalmente a mujeres y hombres.
- Se privilegia el uso de infografías y gráficos para acompañar los textos periodísticos que demuestren las brechas de desigualdad entre los sexos, dependiendo del tema que se aborde.



- Cualquier contenido periodístico con perspectiva de género deberá atender a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing, estipuladas en el capítulo “J” relativo a la Mujer y los Medios de Comunicación, el cual hace referencia a la persistencia de estereotipos en los medios, basados en el género, por lo que establece medidas que tendrán que adoptar los gobiernos para ofrecer una imagen más equilibrada y no estereotipada de las mujeres.⁷

⁷ -Ver Anexo C de este Manual.

III. LENGUAJE NO SEXISTA

*“Cuando las mujeres son ignoradas en el lenguaje o subsumidas en los apelativos masculinos, quedan no sólo invisibilizadas sino también desvalorizadas”.*⁸

Norma Valle, 1996

Pese a que las mujeres han estado presentes en todos los procesos históricos en la construcción de saberes aportando sus conocimientos a la educación, la ciencia, la cultura, las bellas artes, el derecho, la medicina y otros ámbitos, han estado invisibilizadas porque su participación no ha sido registrada ni contada como parte de la historia de la humanidad.



Esto significa, según la historiadora Gerda Lerner, que se elimina su participación en la formación de los sistemas de ideas. En disciplinas como la filosofía, la teología, la ciencia, la literatura y el derecho, la mitad de la población mundial está ausente.⁹

Tampoco su pensamiento o ideas han sido inscritos y transmitidos de generación en generación. Es por esa razón que, a través de los siglos, las mujeres han tenido que repetir las investigaciones, desarrollar de nuevo las ideas sobre las razones de la subordinación y las formas de erradicarla, sin tener el aliciente para tomar como punto de partida las ideas y conceptos de las generaciones anteriores de científicas, filósofas, teólogas, matemáticas, historiadoras y literatas.

Para las investigadoras feministas Norma Valle, Bertha Iriart y Ana María Amado, la actual situación que enfrentan las mujeres tiene sus orígenes en la creación del patriarcado, el cual es entendido como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niñas y niños y la familia, y la ampliación de éste sobre las mujeres en la sociedad en general.

“Este hecho derivó en la exclusión de la mitad de la población: las mujeres, como sujeto de discurso. Entonces se excluye a las mujeres de la creación de los símbolos y de la trascendental función de elaborar definiciones, de las que nos dicen a nosotras mismas quiénes somos y cómo debemos actuar”.¹⁰

La investigadora española Amparo Moreno atribuye que el pensamiento aristotélico –al que califica como androcéntrico– fue fundamental en la jerarquización de la sociedad, ya que éste se reprodujo junto con la idea de que las mujeres son inferiores a los hombres, y por tanto las excluyó de la construcción de las ideas y del conocimiento.¹¹

8 -Valle, Norma (et.al) “Espacio para la igualdad. El ABC de un periodismo no sexista”. Santiago, Chile. (1996).

9 -Ibid (1996).

10 -Gerda Lerner, citad por Valle, Norma (et.al). “Espacio para la igualdad. El ABC de un periodismo no sexista”, Santiago, Chile (1996).

11 -Valle, Norma (et.al), Cap. 1 Qué es el sexismo y cómo nos afecta, en “Espacio para la igualdad”. El ABC de un periodismo no sexista. Santiago, Chile (1996).



Este hecho marcó lo que hoy somos como mujeres, dice la investigadora, toda vez que evitó el desarrollo de una conciencia de género, como grupo en particular, pues la jerarquización de la sociedad está conceptualizada por el sistema de ideas, que es el patriarcado, y las ideas se manifiestan en palabras, que son construcciones culturales. “Estas palabras en cualquier idioma las hablamos mujeres y hombres y las enseñamos a nuestra descendencia”.¹²

Así como las mujeres han estado presentes en los procesos históricos de los que han permanecido excluidas, también lo están en los eventos cotidianos que son objeto de cobertura periodística, donde si bien hay avances, aún continúan relegadas en algunos ámbitos.

Actualmente prevalecen dos tendencias: una que se inclina por la preservación del idioma que (a veces coincide con el interés de mantener la antigua situación de las mujeres), y otra que va al encuentro de nuevas voces expresivas.

El lenguaje de inclusión no trata de inventar nuevas palabras, ni tampoco de poner “las y los” en todos los textos periodísticos, se trata de nombrar a las mujeres por quienes son y representan en la sociedad, de rescatar su historia y sus saberes, y construir nuevos paradigmas, transformarlos, adecuarlos para que reflejen una nueva forma de ser más igualitaria.

Cimacnoticias utiliza los siguientes criterios en el uso del lenguaje no sexista:

-Cuida el tratamiento informativo en todos sus temas, especialmente en el de violencia: no revictimiza, no detalla el hecho de manera morbosa, no estigmatiza, cuida la identidad de las sobrevivientes de violencia y de sus familiares, no es sensacionalista, no utiliza frases que justifiquen el comportamiento de los agresores.

Incorrecto:

El peritaje reveló que la menor Rebeca Sánchez Martínez, originaria de la localidad de Chanal, en Comitán, Chiapas, fue desflorada por violación. Los hechos ocurrieron cuando caminaba a la escuela, varios sujetos la subieron a un automóvil y ahí le arrancaron la blusa de forma violenta para después manosearla.

En su declaración, uno de los atacantes dijo que ese día **habían tomado mucha cerveza y que no sabían lo que hacían.**

¹² -Valle, Norma (et.al) (1996).



Lo correcto en estos casos es dar más información sobre el contexto de violencia que hay en la entidad reportada, qué acciones está tomando el gobierno para prevenir situaciones de violencia contra las mujeres, cómo está el tema de la denuncia, si existen lugares para hacerlo, si hay investigación, es decir, darle a las y los lectores mayor referencia sobre el hecho de violencia contra las mujeres y no solamente quedarse en lo sucedido.

-Cimacnoticias no utiliza la palabra feminicidios (en plural) para referirse a los asesinatos de mujeres, ya que hacerlo, es equiparar estos asesinatos a la palabra homicidios (cometidos por hombres y mujeres).

De acuerdo con su definición, lo correcto es feminicidio, entendido como los crímenes de odio contra mujeres cometidos casi siempre por hombres desde una posición de supremacía y ventaja sobre ellas. Se consideran parte de la violencia contra las mujeres por el sólo hecho de serlo.

Cuando se habla de un conjunto de asesinatos por razón de género, lo correcto será citar casos de feminicidio.

En Centroamérica se utiliza la palabra femicidio para referirse igualmente a estos asesinatos dolosos contra mujeres y niñas por razón de su género, en estos casos se citará en el texto de la siguiente forma:

“Dos años después de aprobada la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779), el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, publicó el reglamento de la norma que cambia la definición del delito de femicidio/feminicidio, e incorpora modificaciones que ‘le dan otro giro’, dijo el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh)”.

Incorrecto:

La respuesta del Estado ante **los feminicidios** generalmente se acompaña de impunidad, pues es el Estado el corresponsable de la violencia que destruye la vida de las mujeres, en tanto que no cumple con su obligación de proteger los derechos de las mujeres, así como de investigar y castigar los crímenes, lo cual significa un crimen de Estado, precisamente porque es él quien obstaculiza la justicia para las mujeres.

Pero, más allá de omitir **los feminicidios**, el crimen de Estado implica la desaparición de pruebas, la manipulación de datos y la lenta investigación de los casos, entre otras.



Correcto:

La respuesta del Estado ante **los casos de feminicidio** generalmente se acompaña de impunidad, pues es el Estado el corresponsable de la violencia que destruye la vida de las mujeres, en tanto que no cumple con su obligación de proteger sus derechos, así como de investigar y castigar los crímenes, lo cual significa un crimen de Estado, precisamente porque es él quien obstaculiza la justicia para las mujeres.

Pero, más allá de omitir **el feminicidio**, el crimen de Estado implica la desaparición de pruebas, la manipulación de datos y la lenta investigación de los casos, entre otras.

-Evita utilizar el masculino genérico (es decir, palabras en masculino con la falsa idea de que incluyen a mujeres y hombres), así como alusiones despectivas, groseras o descripciones físicas de las mujeres, o por su forma de vestir.

Incorrecto:

El Consejo Nacional de Población (Conapo) iniciará una campaña dirigida a **los jóvenes** para prevenir embarazos tempranos y enfermedades de transmisión sexual, ya que actualmente **los jóvenes** están iniciando su vida sexual a edades cada vez más tempranas, se embarazan y no tienen información.

Correcto:

El Consejo Nacional de Población (Conapo) iniciará una campaña dirigida a **la juventud** para prevenir embarazos tempranos e infecciones de transmisión sexual, ya que actualmente **mujeres y hombres** inician su vida sexual a edades cada vez más tempranas y sin información.

Incorrecto:

Los trabajadores de este país reciben un salario mensual mínimo equivalente a 60 dólares, **se encuentran ubicados**, en su mayoría, en la maquila.



Correcto:

Las y los trabajadores de este país reciben un salario mensual mínimo equivalente a 60 dólares (813 pesos mexicanos), 53 por ciento trabaja en la maquila y de este porcentaje, 47 por ciento son mujeres.

Trabajadoras y trabajadores mexicanos reciben un salario mensual mínimo equivalente a 60 dólares (813 pesos mexicanos), 53 por ciento trabaja en la maquila y de este porcentaje, 47 por ciento son mujeres.

Incorrecto:

Los empleados de esta institución tenemos derecho a las prestaciones de ley, **advirtieron los trabajadores** durante la marcha conmemorativa del 1 de mayo, por el Día del Trabajo.

Correcto:

El personal de esta institución tiene derecho a las prestaciones de ley, **advirtieron trabajadoras y trabajadores** durante la marcha conmemorativa del 1 de mayo, por el Día del Trabajo.

Las y los empleados de esta institución tenemos derecho a las prestaciones de ley, **advirtieron trabajadoras y trabajadores** durante la marcha conmemorativa del 1 de mayo, por el Día del Trabajo.

Las personas que laboramos en esta institución tenemos derecho a las prestaciones de ley, **advirtieron las y los trabajadores** durante la marcha conmemorativa del 1 de mayo, por el Día del Trabajo.

Las y los trabajadores de esta institución tenemos derecho a las prestaciones de ley, **advirtieron** durante la marcha conmemorativa del 1 de mayo, por el Día del Trabajo.

Incorrecto:

En su visita de Estado, el presidente estuvo acompañado por **su flamante esposa** quien en todo momento vistió ropa de un destacado diseñador italiano y lució un maquillaje perfecto.



Correcto:

Lo correcto es dar información sobre las actividades que realicen las mujeres, los cargos que desempeñan, se deben omitir todos los detalles que no tienen trascendencia informativa, como la forma de vestir, de peinarse o maquillarse.

-Evita aludir a la condición de las mujeres y en relación a su parentesco: la esposa de, la viuda de, la hermana de, la amiga de, la amante de, la madre de, la hija de, porque les resta importancia a las fuentes, ya que sólo se les reconoce por el parentesco y no por el cargo o jerarquía que ocupan.

Incorrecto:

Dionisia Vázquez, edil de Tultepec, un municipio de 90 mil habitantes, podría ser un ejemplo de cómo la ciudadanía puede lograr un cambio en el gobierno autoritario. **Como madre y ama de casa, participa activamente en un movimiento ciudadano y es el ejemplo para las demás mujeres, madres y amas de casa.**

Correcto:

La edil de Tultepec –municipio de 90 mil habitantes–, Dionisia Vázquez, **es un ejemplo de cómo la ciudadanía puede lograr un cambio en el gobierno autoritario y de la importancia de la participación de las mujeres en los movimientos ciudadanos.**

Incorrecto:

El 30 de enero el gobierno mexicano presentará su informe ante la Organización de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). **El informe será analizado por la relatora asignada, la señora Gómez, de Cuba,** según informó la abogada de la organización civil Defensoras Populares.

Correcto:

La experta del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y quien fue designada como Relatora Especial para México, Mirta Gómez Perea, será quien analice el informe que el gobierno mexicano presentará ante esta instancia de la ONU, el próximo 30 de enero, informaron integrantes de la organización civil mexicana Defensoras Populares.



-Evita usar nombres de pila o diminutivos.

Incorrecto:

Tere Inclán, del Colef, señaló que las personas migrantes salen de sus comunidades por pobreza.

Teresita añadió que 50 por ciento de estas personas son mujeres.

Correcto:

La académica y experta en el tema de migración, de El Colegio de la Frontera Norte (Colef) **Teresa Inclán Ramírez**, señaló que las personas migrantes salen de sus comunidades por pobreza.

La especialista del Colef (o bien la académica del Colef o **Inclán Ramírez**) añadió que 50 por ciento de estas personas son mujeres.

-Utiliza la forma femenina de los cargos, oficios y profesiones cuando son desempeñados por mujeres.

Incorrecto:

Juana López Chan es la **primer ministro**.

Correcto:

Juana López Chan es la **primera ministra**.

Incorrecto:

La **regidor de la Mujer del ayuntamiento de San Juan**, Gloria Benavides Guerra.

Correcto:

La **regidora de la Mujer del ayuntamiento de San Juan**.

Incorrecto:

La **ingeniero** Sandra Argüelles Benítez.



Correcto:

La ingeniera Sandra Argüelles Benítez.

Incorrecto:

La presidente de Chile, Michelle Bachelet.

Correcto:

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

-Privilegia los términos siguientes para referirse a la infancia, adolescencia, juventud y personas de la tercera edad: niñas, menor de edad, infancia, adolescencia, adolescentes, juventud, las jóvenes, las adolescentes, niñas en situación de calle, personas menores de edad con discapacidad, adultas mayores, mujeres de la tercera edad.

Se evitarán expresiones como chamacas, chiquitín, nena, chica, chava, criaturas, niñas callejeras, menor, infante, menor infractor, drogadicta, diablilla, mocosa, escuincla, discapacitada, inválida, jovencita, críos, pequeña, chiquilla, chiquita, ya que de acuerdo con organizaciones expertas en derechos de la infancia, son términos peyorativos.

Se evitarán los términos ancianas, viejas, viejecillas o viejecitas.

Cuando se haga referencia a mujeres embarazadas, se evitarán los términos: madre, la madre del bebé, la futura madre, ya que el proceso del embarazo no hace madre a quien lo lleva a cabo, sino hasta que termina el periodo de gestación e inicia la crianza, por lo que lo correcto será emplear: mujeres embarazadas, las embarazadas, las gestantes, o mujeres gestantes.

No deberán emplearse las frases “se embarazó”, “quedó embarazada”, “resultó embarazada”, “la embarazaron”, o “resultó preñada”, ya que los embarazos no se dan por sí solos y al utilizar estas frases se responsabiliza solamente a las mujeres de éstos, y sólo las hembras, en la especie animal, se preñan. Siempre es preferible utilizar “presenta un embarazo”.

Incorrecto:

El día menos pensado, a Teresa Martínez le cambió la vida: alumna de segundo año de secundaria, cuando todavía no llegaba a los 14 años de edad, pasó lo que nunca



imaginó y mucho menos deseó: **se embarazó de su novio** de la misma edad que ella. Pero a él le ganó el miedo y la dejó sola con el paquete.

Correcto:

El día menos pensado, a Teresa Martínez le cambió la vida. Alumna de segundo año de secundaria, cuando todavía no llegaba a los 14 años de edad, pasó lo que nunca imaginó y mucho menos deseó: **un embarazo no planeado (o presentó un embarazo)**.

Las palabras feto, embrión o producto se utilizarán para referirse al periodo de gestación, y no bebés, ya que son bebés una vez que culminaron el proceso de gestación y son viables fuera del útero, por lo que se evitará emplear en los textos periodísticos criaturas por nacer, bebé, bebito, niño, niña.

Incorrecto:

Las chavas de la calle, ésas, las que deambulan por la ciudad sin rumbo fijo, **son madres prematuras, llevan a cuestras en sus vientres a criaturas por nacer** que serán como ellas, víctimas de una sociedad indolente que ni las mira, ni las oye.

Correcto:

Niñas y adolescentes en situación de calle enfrentan embarazos no planeados, muchos de ellos como consecuencia de la violencia a la que se enfrentan cotidianamente en las calles de la ciudad.

Incorrecto:

Las madres embarazadas contagiadas con el VIH/Sida transmiten el virus a sus bebés porque no saben su estado seropositivo.

Correcto:

Las embarazadas que desconocen que son portadoras del VIH/Sida transmiten al feto el virus, si éste no se detecta a tiempo.

Las embarazadas que desconocen que son portadoras del VIH/Sida transmiten al producto en gestación el virus, si éste no se detecta a tiempo.



-Privilegia el uso del término empleadas o trabajadoras del hogar para referirse a mujeres que se emplean para la limpieza de hogares y obtienen por ello una remuneración económica, por lo que se evitarán las siguientes expresiones por ser despectivas, discriminatorias, peyorativas y porque no contribuyen a la defensa de sus Derechos Humanos: trabajadoras domésticas, empleadas domésticas, las domésticas, muchachas, sirvientas, servidumbre, “chachas” o criadas.

Incorrecto:

Las empleadas domésticas representan el sector más discriminado y sin acceso a un salario mínimo, situación agravada por la violencia y la explotación de la que son víctimas, según datos de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer del Distrito Federal.

La mayoría de las muchachas son de origen indígena de los estados de Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Chiapas, entre otros, o de colonias populares del Distrito Federal.

Correcto:

Las trabajadoras del hogar son discriminadas y no tienen acceso a un salario mínimo, su situación se agrava por la violencia y la explotación de la que son víctimas, según datos de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer del Distrito Federal.

La mayoría de las empleadas del hogar son de origen indígena de los estados de Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Chiapas, entre otros, o de colonias populares del Distrito Federal.

-Cimacnoticias considera la explotación sexual comercial de niñas y mujeres como una forma de violencia, que ha dejado multimillonarias ganancias a un mercado que ha usado y posicionado el término trabajo sexual para legitimar esta forma de violencia.

Para Cimacnoticias no es un trabajo, oficio, ni profesión, por lo que se evitarán las siguientes expresiones: “mujeres de la vida alegre” o “de la vida galante”, prostitutas, niñas prostitutas, niñas dedicadas o destinadas a la prostitución, esclavas del sexo, trabajadoras del sexo, trabajadoras del sexoservicio, sexoservidoras, servicios sexuales, trabajo sexual, y otras que cosifiquen y estigmaticen a mujeres y niñas.

Para referirnos a mujeres y niñas en esta condición es preferible utilizar mujeres y niñas en condición de explotación sexual comercial.



Incorrecto:

Prostitutas que ofrecen sus servicios sexuales se enfrentan a los peligros propios de su profesión, entre los que figura el asesinato.

Correcto:

Las mujeres en condición de explotación sexual comercial tienen más probabilidades de padecer violencia, incluido el asesinato.

Incorrecto:

Otro caso sucedió el pasado 7 de noviembre, **cuando asesinaron a una trabajadora sexual** que buscaba el apoyo de una organización civil, luego de que su explotador secuestró a su hijo. **Los restos de la sexoservidora** que ejercía su profesión en Calzada de Tlalpan fueron abandonados en una de las esquinas de la zona de la Merced.

Correcto:

El pasado 7 de noviembre, **una mujer en condición de explotación sexual comercial** que buscaba el apoyo de una organización civil para la localización de su hijo, secuestrado por su explotador, fue encontrada asesinada en la zona de la Merced, en el centro de la capital.

Incorrecto:

A 10 días de la redada en Forth Worth, Texas, donde autoridades norteamericanas **rescataron a 60 mujeres y niñas destinadas a la prostitución**, la congresista hondureña Doris Gutiérrez propuso la creación de una comisión de alto nivel para que se investigue el tráfico internacional de niños y niñas hondureñas para el comercio sexual.

De acuerdo con información de Casa Alianza, la funcionaria denunció que en México y Guatemala se han reportado **alrededor de mil niñas dedicadas a la prostitución**, de las cuales 500 son hondureñas.

Correcto:

A 10 días de la redada en Forth Worth, Texas, donde autoridades norteamericanas **rescataron a 60 mujeres y niñas en condición de explotación sexual comercial**, la congresista hondureña Doris Gutiérrez propuso la creación de una comisión de alto



nivel para que se investigue la trata internacional de niñas y niños hondureñas con **finés de explotación sexual comercial**.

De acuerdo con información de Casa Alianza, la funcionaria denunció que en México y Guatemala se han reportado alrededor de mil niñas en esta situación, de las cuales 500 son hondureñas.

No se utilizará el término “trata de blancas” para referirse a la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas, ya que de acuerdo con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, la trata de personas es “la captación, el transporte, la acogida, o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, el fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

Por ello se privilegiará el término “trata de personas”.

Incorrecto:

Hasta ahora más de 90 países han firmado el Protocolo Facultativo de la Convención, entre ellos México, donde un estudio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estima que cerca 16 mil niñas y niños mexicanos son víctimas de la explotación sexual comercial.

Con la firma del protocolo los países se comprometen, entre otras cosas, a prohibir **la trata de blancas**, la utilización de menores en la pornografía y la venta de niños, establecer leyes que castiguen dichos delitos, modernizar la investigación policial e instalar programas de prevención.

Correcto:

Hasta ahora más de 90 países han firmado el Protocolo Facultativo de la Convención, entre ellos México, donde un estudio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estima que cerca 16 mil niñas y niños mexicanos son víctimas de la explotación sexual comercial.

Con la firma del protocolo los países se comprometen, entre otras cosas, a prohibir **la trata de personas**, la utilización de menores en la pornografía y la venta de niños, establecer leyes que castiguen dichos delitos, modernizar la investigación policial, e instalar programas de prevención.



-Evita redundar al utilizar la palabra mujer cuando es precedida por el artículo la y su plural.

Incorrecto:

Las mujeres indígenas
Las mujeres periodistas
Las mujeres campesinas

Correcto:

Las indígenas
Las periodistas
Las campesinas

-Evita el uso de los términos “sector de la población” y “grupo vulnerable” para referirse a las mujeres, pues su uso en los textos periodísticos es despectivo y refuerza una situación de inferioridad cuando ellas constituyen más de la mitad de la población.

Incorrecto:

Las políticas públicas encaminadas a mejorar la vida del **sector más vulnerable de la población, las mujeres**, “no han dado los frutos que esperábamos”, advirtió el legislador, quien agregó que su partido, el PRD, trabajará en mejoras a programas de becas y apoyos para madres trabajadoras.

Correcto:

El legislador perredista Valentín González criticó las políticas públicas del actual gobierno panista pues, dijo, no han mejorado la calidad de vida **de las mujeres**, principalmente de quienes son jefas de hogar, por lo que adelantó que su partido impulsará mejoras en programas de becas para las hijas e hijos de madres trabajadoras, las cuales constituyen actualmente el 35 por ciento de la fuerza laboral del país, anotó.

-No se utilizará la palabra “fémimas” como sinónimo de mujeres, ya que de acuerdo con el origen de la palabra (latín), se refiere a la hembra que da de amamantar, o la que es fecunda, por lo que utilizar la expresión en los textos periodísticos como sinónimo de mujer o mujeres, es reforzar el estereotipo de que éstas sólo están destinadas para ser madres.



Incorrecto:

Relativa desventaja sufren **las fémininas** en el logro de sus derechos fundamentales, como la educación y la salud, el trabajo y el reconocimiento social en igualdad con los hombres.

Soportan la falta de atención sanitaria más elemental desde que son niñas, la ausencia de cuidados en la adolescencia, no tener derecho para decidir el número de hijos que desean y el momento para tenerlos, así como la violencia sexual.

Correcto:

Las mujeres enfrentan desventajas en el logro de sus derechos fundamentales como la educación y la salud, el trabajo y el reconocimiento social en comparación con los hombres.

Soportan la falta de atención sanitaria más elemental desde que son niñas, la ausencia de cuidados en la adolescencia, no tener derecho para decidir el número de hijos que desean y el momento para tenerlos, así como la violencia sexual.

-Existen vocablos que se refieren indistintamente a mujeres y hombres y que se pueden distinguir por medio de artículos. Por ejemplo: cantante, periodista, taxista, ayudante, estudiante, principiante, indigente, dirigente.

La cantante, el cantante; la periodista, el periodista; la taxista, el taxista; la estudiante, el estudiante; la principiante, el principiante; la indigente, el indigente; la dirigente, el dirigente.

-Evita ridiculizar.

Incorrecto:

Las llamadas “Juanitas” sólo hicieron acto de presencia en el Congreso de la Unión durante un día para después dejar el cargo a sus esposos o hermanos.

Correcto:

Las diputadas que resultaron electas y tuvieron que dejar el cargo para que lo ocuparan sus suplentes varones –como un acuerdo de los partidos políticos para incumplir la cuota de género– sólo se presentaron en el Congreso de la Unión el primer día de sesiones.



Incorrecto:

Al diputado Mayorga **le tocó bailar con la más fea**.

Lo correcto es evitar este tipo de frases, refranes y dichos que ridiculicen a las mujeres.

-Evita el uso de diagonales que vuelven tedioso el texto y complicado de leer.

Incorrecto:

Todas/os las/los defensores/as de Derechos Humanos hicieron una marcha para exigir se cumplan las medidas cautelares y que estén **informados/as**.

Correcto:

Todas las personas defensoras de Derechos Humanos hicieron una marcha para exigir se cumplan las medidas cautelares y que cuenten con información.

Las y los defensores de Derechos Humanos hicieron una marcha para exigir se cumplan las medidas cautelares y que cuenten con información.

-No se usará la @ para referirse a mujeres y hombres; su uso es incorrecto porque no es un signo lingüístico y en consecuencia no tiene reproducción oral, por lo que deberá evitarse siempre en el lenguaje periodístico.

Incorrecto:

Alumn@s de la escuela secundaria diurna número 41 denunciaron ante las autoridades del plantel que son víctimas de “bullying”.

Correcto:

Las alumnas y alumnos de la escuela secundaria diurna número 41 denunciaron ante las autoridades del plantel que son víctimas de “bullying”.

El alumnado de la escuela secundaria diurna número 41 denunció ante las autoridades del plantel que son víctimas de “bullying”.



Incorrecto:

El tema de la violencia en el noviazgo se plantea para que **l@s joven@s** reconozcan los distintos tipos de violencia. El fin es que **l@s muchach@s** se reconozcan como víctimas en su caso y acudan a las instituciones para su atención.

Correcto:

El tema de la violencia en el noviazgo se plantea para que **mujeres y hombres jóvenes** reconozcan los distintos tipos de violencia. El fin es que **la juventud** reconozca si vive algún tipo de violencia y acudan a las instituciones para su atención.

IV. CRITERIOS DE ESTILO

Con el fin de darle uniformidad a los servicios informativos, la agencia CimaNoticias establece los siguientes criterios:

Fechado

Los nombres de comunidades, localidades, municipios y poblaciones de las entidades federativas se escriben completos, seguidos de las abreviaturas correspondientes.



Incorrecto:

San Juan Cotzocón
San Bartolo Coyotepec
Ciudad Obregón

Correcto:

San Juan Cotzocón, **Oax**
San Bartolo Coyotepec, **Oax**
Ciudad Obregón, **Son**

-La información internacional se fechará según el lugar donde se genere con el nombre de su capital o localidad, seguida del país.

Incorrecto:

París
Nicaragua
Jinotepec
Uruguay

Correcto:

París, **Fra**
Managua, **Nic**



Cimacnoticias fecha sus notas, reportajes, entrevistas y crónicas de la siguiente manera:

México, DF, 1 may 14 (Cimacnoticias).-
Hermosillo, Son, 24 dic 12 (Cimacnoticias).-
Managua, Nicaragua, 11 jul 11 (Cimacnoticias).-
San Juan Cotzocón, Oax, 13 feb 12 (Cimacnoticias).-

Las abreviaturas correctas de los estados de la República Mexicana son:

Estado	Abreviatura
Aguascalientes	Ags
Baja California	BC
Baja California Sur	BCS
Campeche	Camp
Chiapas	Chis
Chihuahua	Chih
Coahuila	Coah
Colima	Col
Distrito Federal	DF
Durango	Dgo
Estado de México	Edomex
Guanajuato	Gto
Guerrero	Gro
Hidalgo	Hgo
Jalisco	Jal
Michoacán	Mich
Morelos	Mor
Nayarit	Nay
Nuevo León	NL
Oaxaca	Oax
Puebla	Pue
Querétaro	Qro
Quintana Roo	QRoo
San Luis Potosí	SLP
Sinaloa	Sin
Sonora	Son
Tabasco	Tab
Tamaulipas	Tamps
Tlaxcala	Tlax
Veracruz	Ver
Yucatán	Yuc
Zacatecas	Zac



Sobre los titulares

Todas las notas, entrevistas, reportajes y columnas de opinión de la agencia CimaNoticias llevan un título o cabeza. Los encabezados deben ser atractivos y claros, y tendrán el propósito de posicionar a las mujeres como ciudadanas plenas, sujetas de derechos y como impulsoras de la transformación social, por lo que deberán evitarse palabras en titulares que expresen queja o acusación.

CimaNoticias cuidará el uso del lenguaje para que éste no victimice, estigmatice o exhiba a mujeres y niñas y no las coloque en el morbo, así como el uso de términos peyorativos, discriminatorios o que minimicen el aporte de las mujeres a la sociedad.

Si los titulares de los textos periodísticos inician con verbo, éste deberá estar conjugado en tiempo presente.

En el caso de porcentajes para las cabezas, éste se escribirá con letra y se evitará el signo, así como el uso de paréntesis.

Incorrecto:

La niña violada no denunciará a su agresor

Las trabajadoras sexuales protestarán en contra de la cartilla sanitaria y pugnarán para que se les den más condones

Enfermas de Sida se quejan de discriminación en los servicios de salud porque les piden que lleven sus propios materiales

60% de remesas en México provienen de migrantes

Correcto:

Menor de edad víctima de agresión sexual no presentará denuncia

Imponen cartilla sanitaria a **mujeres en condición de explotación sexual comercial**

Mujeres con VIH son discriminadas en los servicios de salud

En México **60 por ciento** de remesas provienen de mujeres migrantes



-La extensión de las cabezas para notas, reportajes y columnas de opinión no excederá los 60 caracteres. Los balazos no son un complemento de la cabeza, sino el elemento secundario más importante de la nota. Su extensión no deberá exceder los 70 caracteres.

Incorrecto:

- * El programa de las mujeres campesinas plantea atender a mil 900 grupos de mujeres en este año
-- **Dijo funcionario de CNOP**
- * Enfermas de Sida se quejan de discriminación en los servicios de salud porque les piden que lleven sus propios materiales
-- **No las atienden, dicen**

Correcto:

- * La CNOP anunció un programa para mujeres que se dedican al campo
-- **Beneficiadas mil 900 campesinas con programa especial**
- * Servicios de salud discriminan a portadoras de VIH/sida
-- **Piden a mujeres llevar sus materiales de curación para atenderlas**

Sobre la firma o crédito

Las notas reporteadas llevarán crédito con ambos apellidos. En el caso de informes, traducciones y otras publicaciones, se firmarán por quien la realice, siempre y cuando agregue información nueva. Los boletines informativos se firmarán “Por la Redacción”, salvo cuando la información se investigue y amplíe por quien reporta.

En los casos en que el tema implique un riesgo para la seguridad e integridad de quien redacta la información, se omitirá su nombre y se firmará “Por la Redacción”.

De acuerdo con los criterios anteriores, el crédito se escribirá de la siguiente forma:

Por Mónica Juárez Sánchez
Por la Redacción



En caso de corresponsalía, o de enviada o enviado a una cobertura, se especificará de la siguiente manera:

Por Araceli Juárez López, **enviada**
Por Francisca Álvarez Delgado, **corresponsal**

Cimacnoticias tiene convenios informativos con algunas agencias, por lo que cuando se publique información de éstas, el crédito deberá escribirse de la siguiente forma:

Tuxtla Gutiérrez, Chis, 13 jun 2011 (**Cimacnoticias/ChiapasParalelo**).-
Guatemala, Guate, 25 ago 14 (**Cimacnoticias/Cerigua**).-
La Habana, Cub, 25 feb 13 (**Cimacnoticias/PL**).-
Madrid, Esp, 15 mar 14 (**Cimacnoticias/AmecoPress**).-

Las columnas editoriales no se fechan. El título “Columna” se escribe con mayúsculas y en la autoría llevará un asterisco que remite al final de la columna a un cargo o especialidad de la o el columnista. El crédito se escribirá de la siguiente manera:

COLUMNA
Monedero
Por Carmen R. Ponce Meléndez*
***Economista especializada en temas de género.**

COLUMNA
Mujeres y Salud Mental
Por Alejandra Buggs Lomelí*
***Psicoterapeuta Gestalt, especialista en Estudios de Género, y directora del Centro de Salud Mental y Género.**

Para citar la fuente

Todo trabajo periodístico proviene de información que se obtiene ya sea a través de entrevistas con una o varias personas, de investigar en documentos o de presenciar hechos. Por tanto, debe mencionarse de dónde y cómo se obtuvieron los datos.

No obstante, Cimacnoticias se abstendrá de citar la fuente en los siguientes casos:



Cuando se trate de víctimas de violencia sexual, física, sobrevivientes de feminicidio, y otras violencias que impliquen riesgo para la fuente y su entorno inmediato.

Cuando se trate de menores de edad víctimas de violencia sexual y que además, presenten un embarazo como consecuencia de esta violencia.

Cuando el tema a investigar implique riesgo para la persona entrevistada, Cimacnoticias respetará el anonimato de las fuentes cuando éstas lo soliciten, sobre todo en casos de defensoras de Derechos Humanos y periodistas violentadas.

En todos estos casos se utilizará un nombre ficticio y así se informará en el texto periodístico.

Correcto:

Luisa (nombre ficticio para resguardar la integridad de la víctima) aseguró que fue hostigada en varias ocasiones por tres policías, quienes le advirtieron que irían a su casa si ella los denunciaba.

Claudia (nombre ficticio para resguardar la integridad de la víctima) tiene apenas 11 años y es sobreviviente de feminicidio; su padrastro, ahora prófugo de la justicia, intentó asesinarla en dos ocasiones, pero los vecinos intervinieron para salvarla. La menor de edad, su madre y sus tres hermanos, tuvieron que cambiarse de domicilio ante el temor de que el padrastro vuelva a aparecer e intente matarla.

-Aunque el uso de las redes sociales se ha vuelto muy común para la obtención de información, Twitter, Facebook y Wikipedia sólo podrán ser consultadas para tener referentes informativos, pero no se citarán como fuentes para la elaboración de un texto periodístico. Siempre deberá confirmarse la información con la fuente directa.

-Cimacnoticias buscará tener todas las voces implicadas en un tema, pero cuando en alguna investigación no se localice a la persona a entrevistar, se citará en la información:

“Cimacnoticias solicitó una entrevista con.... pero al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta”.



Ejemplo:

A decir de Barbosa, las peticiones ciudadanas fueron aceptadas por las autoridades capitalinas. Informó que también se acordó que el próximo lunes habrá una junta de trabajo entre organizaciones feministas y funcionarios de la Ss-DF y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres-DF), para detallar la nueva estrategia con la que se continuará la campaña a favor de la lactancia materna en la capital.

Esta agencia intentó conocer la postura del Inmujeres-DF al respecto, **pero hasta el cierre de edición no hubo respuesta a la solicitud de entrevista.**

-Cimacnoticias evitará imprecisiones como: “fuentes cercanas, una fuente, fuentes fidedignas, o el PNUD informó, Conapo dijo”. Lo correcto en estos casos es preguntarle a la fuente cómo se puede citar, y cuando se trate de instituciones deberá buscarse a alguna persona representante para dar la información.

Incorrecto:

La niña triqui Adela Ramírez López, quien fue herida el 30 de julio por elementos de la policía estatal y de grupos paramilitares que ingresaron de manera violenta al municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, quedará imposibilitada para caminar.

Fuentes cercanas a Cimacnoticias informaron que la niña fue trasladada al Hospital Juárez de la Ciudad de México, donde ayer las y los médicos les informaron el diagnóstico y les dijeron que ya no pueden hacer nada más por ella en ese nosocomio.

“Estamos hablando de una niña de 14 años que tenía todo un futuro por delante y nos dicen que ya no pueden hacer nada; estas son las tragedias que las mujeres y niñas triquis vivimos todo los días”, **relató la fuente consultada por esta agencia.**

Correcto:

La niña triqui Adela Ramírez López, quien fue herida el 30 de julio por elementos de la policía estatal y de grupos paramilitares que ingresaron de manera violenta al municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, quedará imposibilitada para caminar.



En un comunicado firmado por familiares de la niña se informó que fue trasladada al Hospital Juárez de la Ciudad de México, donde ayer las y los médicos les informaron el diagnóstico y les dijeron que ya no pueden hacer nada más por ella en ese nosocomio.

“Estamos hablando de una niña de 14 años que tenía todo un futuro por delante y nos dicen que ya no pueden hacer nada; estas son las tragedias que las mujeres y niñas triquis vivimos todo los días”, señaló la familia en el boletín.

1. GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Desde su creación, la agencia Cimacnoticias se ha caracterizado por la diversidad de sus textos y la especialización en la información. El sustento del sitio web son las notas, reportajes, entrevistas y artículos de opinión, lo que sin duda ofrece a quienes leen el portal una diversidad en géneros periodísticos y temas.

Para la elaboración de sus materiales informativos, la agencia Cimacnoticias establece los siguientes criterios:



1.1 Nota informativa.

Entrada de seis líneas máximo con puntos básicos: quién, cómo, cuándo, dónde, por qué, dónde están las mujeres o por qué no están, por qué están en ese lugar y por qué el hecho a reportar impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres.

La nota incluirá contexto del tema o caso que se reporte y el remate. Su extensión no excederá los 3 mil 800 caracteres.

Es importante cuidar la precisión de la información y los criterios editoriales en la misma. Si se utilizan siglas éstas se desdoblaron y escribirán entre paréntesis. Para las fuentes es importante escribir primero el cargo y luego el nombre de la persona entrevistada utilizando siempre los dos apellidos.

Incorrecto:

Fuentes del Conapo estiman que para 2030 habrá más jóvenes, por lo que es importante que el gobierno defina las políticas públicas acordes a la proyección, señalaron fuentes cercanas a la instancia.

Correcto:

El secretario general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Rodolfo Tuirán Gutiérrez, estimó que para el año 2030 habrá más jóvenes, por lo que es importante que el gobierno defina las políticas públicas acordes a la proyección.



Incorrecto:

La señora Rosario Peralta, hermana del presidente municipal y quien está a cargo del DIF municipal, dijo que es grave la situación de la violencia que viven las niñas en sus comunidades.

Correcto:

La presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, Rosario Peralta Juárez, dijo que es grave la situación de violencia que viven las niñas en sus comunidades, por lo que actualmente el organismo que preside trabaja en conjunto con madres y padres de familia, escuelas y organizaciones para prevenirla.

Evitar imprecisiones como “un grupo, algunas, algunos, unos cuantos” y otras que no ofrezcan una precisión en número. Si reportamos manifestaciones o marchas, en lugar de escribir “un grupo de personas” o “un grupo de mujeres” es mejor precisar cuántas eran.

Incorrecto:

Cada año, miles de adolescentes se embarazan en el mundo, según fuentes oficiales.

Correcto:

Cada año se registran en el mundo alrededor de 800 mil embarazos en adolescentes de 15 a 17 años, de acuerdo con datos del estudio “El embarazo adolescente, una mirada al mundo”, elaborado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Las notas de la agencia Cimacnoticias no iniciarán con frases entrecomilladas porque no da a quien lee una referencia sobre de qué tratará la información. También se evitarán entradas con calificativos y/o editorializadas.

Incorrecto:

“La participación de la mujer en la vida política mexicana es decisiva para el fortalecimiento de la democracia”, enfatizó la legisladora Amalia García.



En su discurso durante el foro “Las mexicanas en las transformaciones políticas del país: retos y perspectivas”, la legisladora dijo que no basta con que las mujeres acudan a las urnas, pues la democracia incluye también el ejercicio de la ciudadanía.

Correcto:

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática, Amalia García Medina, dijo que no basta con que las mexicanas acudan a las urnas, pues para que exista una verdadera democracia es necesario que las mujeres participen también en la vida política del país.

Al participar en el foro “Las mexicanas en las transformaciones políticas del país: retos y perspectivas”, realizado en San Lázaro con motivo del aniversario del voto femenino, García Medina enfatizó que la participación de las mexicanas es decisiva para el fortalecimiento de la democracia.

Correcto:

La candidata federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de Guanajuato, Martha Lucía Mícher Camarena, advirtió que las mujeres no tienen miedo al poder y que buscarán contender por cargos de elección popular en igualdad de condiciones con sus pares varones.

Incorrecto (entrada editorializada):

Ante las estadísticas que demuestran que las y los adolescentes inician su vida sexual a una edad cada vez más temprana, con bajo índice en el uso de métodos preventivos y un incremento en la tasa de embarazos, resulta prioritaria la aprobación de una norma que homologue los servicios de salud e impulse acciones preventivas para esta población.

Ha pasado ya mucho tiempo, desde 2005, que se empezó a trabajar un anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana (NOM 047) de Atención a la Salud de la Adolescencia y no ha sido publicado, por lo que sería deseable que ante este panorama se publique cuanto antes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En entrevista con Cimacnoticias, Ignacio Villaseñor, director del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), instancia encargada de su elaboración, comentó que la NOM 047 se encuentra en el proceso de revisión jurídica y que en cuestión de semanas se publicará en el DOF para que durante el periodo legal de consulta –que dura 60 días– las instancias gubernamentales, las organizaciones sociales y civiles, y los ciudadanos interesados emitan sus comentarios para mejorarla.



Correcto:

El director del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), Ignacio Villaseñor, informó que la Norma Oficial Mexicana (NOM 047) de Atención a la Salud de la Adolescencia, la cual es elaborada por esta instancia, se encuentra en proceso de revisión jurídica y que “en cuestión de semanas” se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para las observaciones de las organizaciones civiles e instancias gubernamentales.

En entrevista con Cimacnoticias, el funcionario explicó que el plazo para hacer los comentarios de esta norma –que se encuentra en proceso de elaboración desde 2005– es de 60 días una vez publicada en el DOF.

-Es importante señalar de dónde se obtuvo la información: si fue en entrevista, si la persona que reporta fue enviada a una cobertura, o si es un artículo académico o un estudio, para lo cual deberá referirse el nombre de éste, entrecomillado, y el nombre de la o el autor.

Incorrecto:

Rosa Elena Fuentes dijo: “Trabajaremos para que este año lleguen muchas más mujeres a la Cámara de Diputados, pues necesitamos cuando menos 40 por ciento para poder ser contrapeso frente a la maquinaria masculina”.

Correcto:

En entrevista con Cimacnoticias, la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Rosa Elena Fuentes dijo que trabajarán para que este año lleguen muchas más mujeres a la Cámara de Diputados.

“Necesitamos cuando menos 40 por ciento para poder ser contrapeso frente a la maquinaria masculina” agregó, convencida de que su partido impulsará la medida.

Incorrecto:

Las mujeres presentes dijeron que les colocaron el dispositivo intrauterino sin su autorización, que incluso fueron las brigadas médicas a algunas comunidades de Zongolica a buscar a las mujeres para colocárselos.

Correcto:

En un recorrido realizado por Cimacnoticias por algunas comunidades de la sierra de Zongolica, ubicada en el estado de Veracruz, las mujeres del municipio de Tehuipango –el cual se encuentra en la zona montañosa del centro del estado– **dijeron** que les colocaron el dispositivo intrauterino sin su autorización, que incluso fueron las brigadas médicas a algunas comunidades de Zongolica a buscar a las mujeres para colocárselos.



-Se incluirá la ubicación geográfica en el caso de que la información reportada se refiera a comunidades, municipios, localidades, entidades federativas o países.

Incorrecto:

Aun cuando el problema de analfabetismo es atendido en las zonas urbanas de Veracruz, Tehuipango es uno de los cinco municipios indígenas más pobres de América Latina; 86 por ciento de las mujeres no saben leer ni escribir y 79 por ciento no habla español.

Tehuipango es uno de los municipios de la zona serrana con mayor número de familias en extrema pobreza.

Correcto:

Aun cuando el problema de analfabetismo es atendido en las zonas urbanas de Veracruz, Tehuipango es uno de los cinco municipios indígenas más pobres de América Latina; 86 por ciento de las mujeres no saben leer ni escribir y 79 por ciento no habla español.

Tehuipango es uno de los municipios de la zona serrana de Veracruz, con mayor número de familias en extrema pobreza, pertenece a la región de las Grandes Montañas, colinda con el municipio de Mixtla de Altamirano y al sur con el municipio de Ajalpan, del estado de Puebla; cuenta con 37 localidades, todas de muy alta marginación.

-Se precisarán nombres completos de leyes, tratados, convenios, convenciones internacionales y otras normativas, así como fechas emblemáticas que se utilicen en la información, siempre como conmemoración y no como festejo.

Incorrecto:

A propósito del Día contra la Violencia hacia las Mujeres, que se festeja cada 25 de noviembre.

Correcto:

A propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora cada 25 de noviembre.

Incorrecto:

En su discurso por el Día de la No Violencia contra las Mujeres, que se festeja anualmente, la funcionaria dijo...



Correcto:

En su discurso por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora cada año, la funcionaria dijo...

Incorrecto:

Organizaciones civiles defensoras de Derechos Humanos denunciaron ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) el retroceso en materia de derechos sexuales y reproductivos en México, que criminaliza la práctica del aborto legal en 13 entidades federativas, y el uso de métodos anticonceptivos como la Anticoncepción de Emergencia (AE), **así como el cumplimiento de la Norma Oficial 046 para la atención de la violencia sexual.**

Correcto:

Organizaciones civiles defensoras de Derechos Humanos denunciaron ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) el retroceso en materia de derechos sexuales y reproductivos en México, que criminaliza la práctica del aborto legal en 13 entidades federativas, y el uso de métodos anticonceptivos como la Anticoncepción de Emergencia (AE), **así como el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 046 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para su prevención y atención (NOM 046).**

-Cimacnoticias no difunde rumores; es importante confirmar la información antes de publicar una noticia.

Incorrecto:

Miles de indígenas de los municipios de Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia y Ocosingo, así como los guatemaltecos integrados, podrían resultar afectados **si se concreta el rumor de que el próximo 24 de abril cerrará sus puertas la clínica de Nueva Poza Rica.**

Los comentarios dejan entrever que las autoridades de Poza Rica son las responsables de esta determinación.

Lo correcto es confirmar la información, verificar el hecho, y buscar las voces de las personas involucradas en el tema. En el ejemplo citado se elaboró una nota a partir un rumor y no se buscaron más fuentes.

Correcto:

Alrededor de 500 indígenas de los municipios de Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia y Ocosingo, ubicados en el estado de Chiapas, al sur de la República Mexicana, así como nueve departamentos guatemaltecos integrados, podrían resultar



afectados en la atención a su salud **ante el inminente cierre de la clínica de Nueva Poza Rica.**

En entrevista con Cimacnoticias, Cristina Cervantes Rodríguez y Alberto Díaz Ramírez, quienes forman parte del personal administrativo de la clínica, confirmaron que el cierre se llevará a cabo el próximo 30 de octubre debido a la falta de recursos humanos y materiales para atender a la población de los municipios aledaños.

En entrevista por separado, la directora de la clínica, Rosalía Fuentes Vázquez, informó que desde hace dos años han disminuido los recursos para la clínica y eso ha mermado la compra de medicamentos y otros insumos para atender a la población. “Una situación que ya es insostenible”, agregó.

1.2 Entrevista.

Puede ser en formato de pregunta y respuesta o manejarla en forma de nota informativa destacando en el cuerpo de la información que es entrevista. La extensión no excederá los 4 mil caracteres.

Si el formato es pregunta-respuesta, en la primera pregunta se escribirá el nombre de la persona entrevistada y entre paréntesis sus iniciales; para el caso de quien reporta se aplica la misma regla para que en las siguientes preguntas y respuestas sólo se escriban las iniciales anteceditas por un guión.

Es importante escribir en las primeras líneas una presentación previa de las personas entrevistadas para que la audiencia sepa por qué se les consulta. Las preguntas deben ser breves y claras.

Ejemplo:

Su nombre tiene fuerza. La fuerza de su humanidad, de su exigencia de justicia y de rescatar del olvido la tortura sexual a la que fueron sometidas al menos 26 mujeres en San Salvador Atenco, Estado de México, el 3 de mayo de 2006, cuando un gobernante desató una de las peores represiones del México contemporáneo.

La orden del entonces gobernador del Estado de México y hoy presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha trascendido las fronteras de nuestro país como uno de los momentos más oscuros de nuestra historia democrática.

En medio de la vorágine de violaciones a los Derechos Humanos, Bárbara Italia Méndez fue la voz que rompió el silencio para denunciar públicamente la violencia sexual de la que fueron víctimas las mujeres detenidas durante la represión de hace ocho años.



-**Lucía Lagunes Huerta (LLH):** Se cumplen ocho años de la represión en Atenco. ¿Qué ha sido para ti todo este tiempo?

-**Bárbara Italia Méndez (BIM):** Lo definiría como una carrera de largo aliento. Ha sido un lapso en el que hemos aprendido mucho, sin el afán de ser positiva; “te dan limones, haz limonada”, pero han sido años de mucho aprendizaje y de mucho trabajo colectivo.

-**LLH:** ¿Qué han aprendido?

-**BIM:** Hemos aprendido que juntas podemos hacer lo que nos proponemos, es decir: al principio cuando tomé la decisión de denunciar creía que no me iban a alcanzar las fuerzas, y creo que tenía razón.

Otra forma de citar que obtuvimos una entrevista es la siguiente:

En el recinto de la ALDF se dieron cita integrantes de organizaciones civiles, activistas y especialistas en violencia de género, quienes aplaudieron la tipificación del nuevo tipo penal que –dijeron– visibiliza esta forma extrema de violencia contra las mujeres.

En entrevista, la antropóloga y pionera en estudiar el feminicidio, Marcela Lagarde y de los Ríos, dijo a Cimacnoticias que era muy importante que se hubiera aprobado la tipificación del nuevo delito. “Es un delito bien elaborado y firme”, afirmó.

Dijo que aún es difícil que se reconozcan los derechos de las mujeres, sin embargo celebró este avance y resaltó que nadie estuvo en contra de que se tipificara el feminicidio, y que los argumentos en contra fueron en cómo se estructuró el tipo penal.

“Me parece que ahora habrá que implementar eso y combinarlo con los ordenamientos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque ésta también busca crear condiciones de igualdad entre mujeres y hombres”, aseguró.



1.3 Reportaje.

Los reportajes incluirán mínimo seis fuentes de información: documentales, presenciales, estadísticas, y testimoniales o entrevistas. Su extensión será máximo de 7 mil caracteres.

Al hacer un reportaje debemos definir qué tipo de investigación estamos haciendo, qué buscamos, qué sabemos del tema y qué necesitamos; dependiendo de ello definiremos las fuentes a utilizar.

Es importante que desde la entrada las y los lectores tengan claro de qué tratará el reportaje; si éste es muy extenso podrán utilizarse cabezas de descanso y/o hacerlo por entregas, las cuales se escribirán de la siguiente manera:

- Primera de tres partes
- Segunda de tres partes
- Tercera y última parte

1.4 Crónica:

Deberá contener una descripción detallada del hecho que se cubre; si se trata de la descripción de una mujer se evitará hablar de la vestimenta, el peinado, maquillaje y otras características que no aporten información sustantiva al hecho a reportar. Por ejemplo, si cubrimos una marcha de las feministas y nos piden una crónica debemos plasmar el ambiente: si era de festividad o de reclamo; cuántas mujeres participaron; cómo transcurrió la marcha; si gritaban consignas o si era una marcha colorida. Debemos darle a quienes nos leen todos los elementos que los transporten a ese lugar o hecho en particular.

La extensión no excederá los 3 mil caracteres.

Ejemplo:

Las fronteras se rompieron en Porto Alegre. El color, la raza, etnia, sexo, preferencia sexual y edad quedaron a un lado cuando más de 200 mil ciudadanas y ciudadanos del mundo se entrelazaron para rechazar el neoliberalismo y reclamar la paz en el mundo.

La batucada acompañó a la manifestación. La ciudad que cobija a 30 mil delegados



y 90 mil participantes al Tercer Foro Social Mundial inaugurado la tarde de ayer, vio pasar lo mismo afrodescendientes que asiáticos, mujeres que hombres, jóvenes y no, durante la primera actividad: una enorme marcha por la avenida Borges de Medeiros.

Esta es la primera vez que la delegación estadounidense logró llegar a mil personas; la primera vez también que llegan al Foro Social delegaciones palestina, israelí y de Irak. Con ello se comprueba que es real el lema de “otro mundo es posible”, que cobija todos los trabajos de este tercer foro.

Las feministas brasileñas pusieron también color: colocaron sin rubor la palabra del feminismo y demandaron la legalización del aborto.

El sol cae, la lluvia de la noche anterior quedó atrás; son las 9 de la noche y aún no llega el último grupo de esta marcha que inició a las 17:40, y que ha recorrido poco más de dos kilómetros.

Tres bocas enormes, de un rojo encendido, irreverentes, llaman a otras más a sumarse a la campaña internacional contra los fundamentalismos. Esas mismas bocas están en hombres y mujeres. Antifaces que son portados con orgullo.

1.5 Columna de opinión.

Es la visión personal de quien la escribe sobre algún hecho o tema en particular. La edición respetará por tanto el contenido siempre y cuando se ajuste al criterio editorial de Cimacnoticias respecto al enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, pero sí revisará el uso de siglas, cantidades y nombres. La extensión para las columnas de opinión será de 3 mil 500 caracteres.

Ejemplo:

¡Qué bárbaro! ¡Cómo se atrevió! Exclamaciones como éstas hemos venido escuchando en los últimos días con respecto a la declaración que hiciera el viernes pasado el presidente Fox que, pretendiendo valorar la presencia de migrantes mexicanos en Estados Unidos, dijo que hacían un trabajo que “ni siquiera los negros” querían hacer.

Desde luego para efectos de política internacional fue muy desafortunada esa declaración; pero, tendríamos que admitir que una frase como ésta la pudo haber pronunciado cualquiera, entre otras razones porque en verdad somos una sociedad discriminatoria. Si no me cree, mirémonos en el espejo.



El pasado lunes 16 de mayo, se dio a conocer la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación y los datos son escalofriantes. Nada más para empezar, le cuento que ocho de cada 10 compatriotas son víctimas de la discriminación.

¿Quiénes? La lista es larga: mujeres y niñas, indígenas, personas con alguna discapacidad, personas de la tercera edad, quienes profesan otra religión distinta a la católica, homosexuales, personas que padecen VIH/Sida y extranjeros que residen en México.

¡Qué tal! Parece que sólo la libran los hombres, sanos, jóvenes, blancos o mestizos, heterosexuales, católicos y “made in Mexico”. ¡Y luego dicen que la nuestra no es una sociedad machista y patriarcal!

2. MULTIMEDIA

“El dominio de los lenguajes multimediales, el conocimiento de las características del discurso periodístico para la web, el manejo de recursos de la informática desde los metadatos hasta la administración de un sitio digital resultan indispensables para comunicadoras y comunicadores , pero ya sabemos que el medio no es el mensaje. Considero que urge asumir la formación del profesional de la comunicación con una visión holística, flexible, abierta al cambio que le permita interactuar con la sociedad, pensarla y narrarla”.

Isabel Moya Richard, 2006¹³



Los avances tecnológicos permiten presentar en diversos formatos un contenido periodístico, ahora es posible tener en una misma plataforma texto escrito, audio, video, fotografías, infografías o fotogalerías, lo que se ha definido como multimedia por diferentes personas estudiosas del tema.

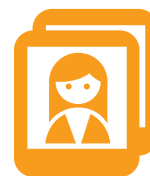
En el Manual de estilo multimedia para El Universal, Milfri Aída Pérez Macías (Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Especialista en Periodismo Digital, Caracas, febrero 2011) refiere que Javier Díaz Noci y Ramón Salaverría, estudiosos del tema durante la última década, coinciden que “el abuso de formatos integrados en la misma noticia puede tener un efecto perverso al señalar demasiados puntos de interés para el lector y modos distintos de narrar la misma historia”.

Por ello, recomiendan “huir” de la yuxtaposición de unos soportes con otros y que en su lugar se reflexione acerca de cuál es el formato adecuado para cada contenido, ya que se corre el riesgo de saturar a personas usuarias y a la web “de una multiplicación del trabajo innecesaria”.

Lo óptimo, señalan, sería que al concebir el relato éste se plantee en el lenguaje propio del soporte que se haya seleccionado para no generar “narración duplicada”, la cual se produce cuando se repite el contenido en, por ejemplo, el texto, el video y la infografía, sin añadir elementos informativos nuevos.

La agencia multimedia Cimacnoticias trabaja sus contenidos periodísticos en los siguientes formatos:

¹³ -Moya Richard, Isabel. Reinventar el periodismo. “Hacia una contracultura feminista en los medios de comunicación”. Teoría y Práctica para una comunicación no sexista.



2.1 Audios

Las notas informativas y reportajes de Cimacnoticias se adaptan para radio. Son notas breves con la estructura básica del qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué o para qué y el impacto que tiene el hecho en mujeres y hombres. Deberán redactarse con un lenguaje sencillo y claro para las personas radioescuchas.

Se cuidará la temporalidad del hecho y la ubicación geográfica, es decir, quienes nos escuchan deberán tener una referencia de dónde se desarrolla el suceso reportado (geográficamente).

Se evitarán las siglas, en su lugar se dirá el nombre completo de la institución, dependencia, ley u otras normas.

Cuando se incluyan fragmentos de audio de la entrevista o conferencia, éstos deberán ser claros y contribuir a reforzar la idea expresada en la nota. Antes de presentarlos en el cuerpo de la nota, deberá indicarse el cargo de la persona entrevistada y su nombre con sus dos apellidos.

La extensión de una nota o reportaje de CimacRadio no deberá exceder los mil 500 caracteres, incluidos los audios.

Ejemplos:

Escuchemos lo que nos comentó en entrevista **la experta de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, la israelí Frances Livingstone-Raday.

En conferencia de prensa ante madres de migrantes desaparecidos, Rafael Macedo de la Concha, procurador general de la República, dijo que se localizó a 79 personas de nacionalidad hondureña.



2.2 Fotografía y Videos

Cimacnoticias cuida el uso de la imagen gráfica y audiovisual, por lo que establece los siguientes criterios para sus notas, entrevistas, reportajes y columnas de opinión en formato de video y fotografías:

Se abstiene de presentar imágenes de mujeres y niñas golpeadas, mutiladas, asesinadas, sobrevivientes de violencia sexual o de abortos inducidos, y todas aquellas que refuercen estereotipos en torno a la moda o al físico, o que muestren a las mujeres sólo en el sufrimiento; por lo que buscará el equilibrio con imágenes de mujeres activas, contribuyendo a la transformación social y que sean líderes.

Si bien una forma de expresión y de protesta puede ser el desnudo del cuerpo femenino Cimacnoticias, y en particular CimacTV, se abstendrá de presentar imágenes de cuerpos desnudos de mujeres aunque el fin tenga una justificación como protestar contra la pornografía infantil o la violencia sexual, ya que la línea editorial de la agencia considera que la cosificación del cuerpo es una forma de violencia.

Cimacnoticias se abstendrá de utilizar fotos e imágenes de niñas en los siguientes casos:

- Cuando estén en conflicto con la ley.
- Cuando esté en riesgo su honor o integridad.
- Cuando son víctimas de cualquier forma de violencia.
- Cuando las imágenes ridiculicen o estigmaticen.

2.3 Fotogalerías y fotoreportajes

En Cimacnoticias las fotogalerías se utilizan para resaltar algún hecho noticioso como marchas, fechas conmemorativas del movimiento feminista y en algunas entrevistas, con el fin de reflejar el hecho de manera gráfica. En el caso de los fotoreportajes se utilizarán para coberturas específicas; su fin es narrar visualmente un tema o acontecimiento periodístico.



2.4 Infografías

En Cimacnoticias se utilizan para acompañar la información, principalmente cuando se trabaja con cifras y estadísticas, para comparar, explicar, ilustrar conceptos y temas.

3. SIGNOS ORTOGRÁFICOS

3.1 Sobre el uso de mayúsculas y minúsculas

Todas las notas, reportajes, entrevistas, crónicas, y artículos de opinión se escriben con mayúsculas y minúsculas, y los párrafos se inician sin sangría.

Se escribe con mayúscula la primera letra de la primera palabra de una oración, los nombres propios de personas, países, lugares, establecimientos comerciales, partidos políticos, leyes, tratados y convenciones internacionales, nombres de premios y condecoraciones, instituciones o publicaciones periódicas, libros, revistas y periódicos.



Ejemplos:

Partido de la Revolución Democrática
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
Premio Rostros de la Discriminación
Proceso (el semanario)
El Imparcial (diario)

-Algunas palabras se escriben con minúscula cuando se trata de un nombre en común y con mayúscula cuando adquieren un significado especial. Por ejemplo en el caso de iglesia y estado. Cuando se refiere al recinto donde se reza se escribirá la iglesia, pero si se refiere a la institución religiosa se escribe con mayúscula.

En el caso de estado se escribe con minúscula para referirse a alguna entidad federativa o al estado de la materia, del tiempo, o estado civil. En el caso de Estado como organización política de un país, o la estructura de una nación, o para referirse al Estado de Derecho, se escribirá con mayúscula.

Ejemplos:

Finalmente Católicas por el Derecho a Decidir destaca que aunque la **Iglesia católica** ha mostrado apertura a ciertos temas, “los desafíos (para llegar al pleno reconocimiento de los derechos de la comunidad católica) siguen siendo inmensos”.



Actualmente son 180 personas las que han abandonado la comunidad y están en un albergue de la **iglesia** de la Arquidiócesis de Oaxaca.

Así lo informó Martha Castañeda, del Movimiento Amplio de Mujeres, quien también señaló que en el encuentro realizado en las oficinas de la organización Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer (GAEM), se puso de manifiesto que en el **estado de Oaxaca** se ha avanzado en la legislación a favor de las mujeres.

Algunos festejan en la plaza. Otros, que en verdad quisieran llorar de la angustia, les preguntan por qué están contentos. Todos tienen miedo. ¿Y ahora qué? ¿Quién será el nuevo presidente? ¿Es esto un **golpe de Estado**? ¿Cambiará la política económica neoliberal? ¿No estaremos peor todavía? Mientras tanto, la policía, en un costado de la plaza, se prepara para entrar otra vez.

En el contexto de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Khalfan estableció que el respeto a la Convención Internacional sobre los Derechos Sociales, Económicos y Culturales de la ONU, firmada por casi 150 países, obliga a los **Estados** a asegurar las necesidades mínimas de la población.

La relatora dio una serie de recomendaciones al **Estado mexicano** que deben ser acatadas también por el GDF, en las cuales pide que ante los insoportables niveles de violencia contra las mujeres –que aún se observan en México– es necesario que se ponga más empeño para cumplir las obligaciones internacionales, advirtió Noriega.

-Las palabras nación, república, país o reino no se escriben con mayúscula a menos que alguna de ellas se encuentre dentro del nombre oficial, como en el caso de la República Francesa o el Reino de España.

Ejemplos:

Los cambios constitucionales, señalan especialistas, se dieron en respuesta a la aprobación de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal, que no criminaliza el aborto antes de las 12 semanas de gestación, como ocurre en países como España, Italia, Francia y Alemania.

En esas naciones, explica el abogado Pedro Morales Aché, no se privilegió el derecho del embrión sobre el de la mujer, se dio un equilibrio entre ambos, tomando en cuenta la evidencia científica.



“Vamos a hacer un diagnóstico sobre el estado actual de las investigaciones para que nuestra comisión pueda dar a conocer a la opinión pública una visión integral sobre el estado que guardan sobre los distintos casos de feminicidio en toda la **República Mexicana**”, adelantó.

“La primera vez que conocí a Marta, **en República Democrática del Congo (RDC)**, se veía radiante y se encontraba rodeada de niñas y niños de todas las edades que gritaban alegremente y la tomaban de su enagua. La próxima vez que nos vimos, su sonrisa ya no estaba allí, y sus ojos estaban vidriosos”, se narra en un comunicado de Visión Mundial de México.

Los cargos o títulos no llevan mayúscula, pero las instituciones, dependencias u oficinas donde trabajan sus titulares sí, porque se trata de nombres propios. El cargo o título no es nombre propio.

Ejemplos:

La diputada Angélica García Millán, integrante de la **Comisión Especial del Feminicidio**.

La secretaria de Salud, Mercedes Juan López.

La Secretaría de Salud

La doctora en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Benito Juárez, Rosalía Sánchez Martínez.

Los días de la semana y los meses del año, y las religiones no llevan mayúsculas; las festividades civiles y religiosas sí se escriben con mayúscula, excepto los artículos, preposiciones o conjunciones que formen parte de su nombre.

Ejemplos:

El 25 de diciembre se festeja Navidad.

El 28 de septiembre es el **Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe**.

30 de abril, **Día del Niño**

La senadora citó a reunión los días martes y viernes del mes de **octubre**.



Los nombres de constelaciones, estrellas, signos zodiacales, planetas y satélites se escriben con mayúscula.

Ejemplos:

Andrómeda es una constelación que se halla al sur del Ecuador de nuestra galaxia, por tanto al sur de la Vía Láctea.

Esta tarde el gobierno federal lanzó a la órbita el **satélite Bicentenario**, que servirá para establecer comunicaciones de emergencias, prestar servicios de e-gobierno, tener internet de alta velocidad, impulsar los sistemas de telemedicina y tele educación, entre otras utilidades.

3.2 El punto

Sirve para diferenciar dónde termina un enunciado y empieza el otro. En una oración que tenga sujeto + núcleo del predicado + posibles complementos en cualquier orden, debe colocarse un punto al final porque se trata de una proposición completa. Usamos el punto porque cada oración posee una estructura cuyos elementos se relacionan entre sí de manera clara; si no se usara el punto entre estas oraciones se perdería claridad y definición.¹⁴

Ejemplo:

En la República Mexicana sólo 96 de los 2 mil 439 municipios son gobernados por mujeres, es decir, 3.9 por ciento. En 2007 había, aproximadamente 4 mil 478 mujeres en los gobiernos locales, entre presidentas municipales, regidoras y síndicas.

3.3 La coma

Nunca se debe separar el sujeto del núcleo del predicado con una coma. Las comas nos sirven para dar sentido a las oraciones palabras y frases. También establecen jerarquías gramaticales dentro de proposiciones complejas.¹⁵

Sólo se escribirá coma entre el sujeto y el núcleo del predicado si interviene alguna frase u oración incidental, y en ese caso se escribirán dos comas.

14 -Cohen, Sandro. "Redacción sin dolor". Editorial Planeta, 5ª edición, México, DF (2014).

15 -Ibid, 2014



Cuando se enumeran dos o más palabras en serie, éstas deben ir separadas por comas.

Ejemplos:

En los casos de Baja California, gobernado al igual que Morelos por el PAN, y Sonora, gobernado por el PRI, la aprobación de cambios en la modificación para dar personalidad jurídica al feto se hizo en forma irregularmente oculta, y tomó por sorpresa a las organizaciones de mujeres que trabajan a favor de los Derechos Humanos de la ciudadanía.

En Baja California Sur, Jalisco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Sonora el aborto es un delito grave, lo que implica que las mujeres sean encarceladas durante el proceso penal. Tlaxcala tiene la penalidad menor y Sonora la mayor (uno a seis años de prisión).

3.4 Punto y coma

El punto y coma liga, yuxtapone en términos gramaticales dos proposiciones estructuralmente independientes que guardan relación entre sí. Nunca debe usarse punto y coma antes de una oración subordinada.

Ejemplo:

El acto inaugural estará a cargo de la directora Regional de Unifem, Teresa Rodríguez; del presidente del Instituto Griselda Álvarez, Miguel Delgado; de la socia honoraria de RENAMM, Laura Inés López Padilla; de la directora del INAFED, María del Rosario Castro Lozano, y de la secretaria ejecutiva del Inmujeres, Liliana Rojero.

3.5 Dos puntos

Se usan para empezar a escribir una carta, antes de una enumeración vertical (lista) que se puede escribir dentro del párrafo, pero si la enumeración es introducida por un verbo, no deberán emplearse los dos puntos. No deberán ponerse dos puntos después de la palabra “son”. El mismo criterio se aplica para cualquier verbo conjugado.¹⁶

¹⁶ -ibid (2014)



También se utilizan antes de una cita textual y enseguida se usan comillas, la cita empieza con mayúscula, después de la cita se cierran las comillas. Cuando el enunciado termina con comillas, siempre debe ir punto después, nunca antes de las comillas .

Ejemplo:

En contraparte, la ministra Olga Sánchez Cordero señaló: **“Coincido con los que han manifestado que las violaciones al procedimiento legislativo son de tal gravedad que son suficientes para invalidar la norma general impugnada, y desde luego, son invalidantes, lo que para efectos prácticos lleva a considerar la inexistencia normativa de esta reforma”**.

3.6 Puntos suspensivos

Se usan para indicar que una enumeración podría continuar, pero se considera que no es necesario seguirla hasta su conclusión lógica, o si es de suponerse que quien lee puede imaginar la conclusión. También se utiliza para dejar una frase célebre incompleta, cuando una oración es interrumpida o cuando se cita sólo parte del artículo de alguna obra; para indicar ironía, sorpresa o dramatismo.

Ejemplo:

En específico se pidió informar sobre el cumplimiento de la recomendación que exhorta a “desarrollar un registro oficial sistemático de las desapariciones forzosas, a fin de poder evaluar la magnitud del fenómeno y adoptar políticas apropiadas; examinar **los códigos penales locales para tipificar como delito las desapariciones forzosas, (y) simplificar los procedimientos existentes (...)** a fin de poner en marcha sin demora la búsqueda de las mujeres desaparecidas”.

Igualmente, personal de la Procuraduría capitalina “omitió brindar servicios asistenciales”, no informó a las personas afectadas sobre sus derechos dentro del proceso, **“ni se otorgaron de manera inmediata medidas de protección (...)**, violando con estas omisiones los derechos de las víctimas del delito o personas ofendidas”.



3.7 Paréntesis

Las frases que más se alejan del discurso de la oración, las que agregan información meramente técnica o bibliográfica y las siglas se escriben entre paréntesis.

Ejemplo:

En su momento, la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población (**Conapo**), constituyó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto (GIEA), cuyos integrantes concluyeron quitar de la legislación mexicana actual toda sanción penal a las mujeres que por cualquier razón o circunstancia decidan abortar, así como a los médicos que lo practiquen (el aborto), cuando exista la voluntad expresa de la mujer.

3.8 La Raya

Son líneas horizontales un poco más largas que el guión, se utilizan para aislar frases incidentales, siempre se escriben pegadas a la primera y última palabra de la frase u oración.

Ejemplo:

Recuerda que el embarazo en la juventud y **adolescencia –como también lo ha señalado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)–** es resultado de la falta de poder de decisión y de circunstancias que están fuera del control de las niñas o las adolescentes, o consecuencia de la violencia sexual.

Si bien los embarazos prematuros –agrega– contribuyen a perpetuar la pobreza entre las jóvenes rurales e indígenas, este flagelo “no se resuelve solamente limitando la fecundidad”, ya que también se relaciona con la falta de educación de calidad y de oportunidades de empleo y desarrollo.



3.9 Las comillas

Se utilizan dobles en los siguientes casos:

Para citas textuales.

Ejemplo:

La ministra Olga Sánchez Cordero aseguró: **“Ninguna mujer en el país será criminalizada por practicarse un aborto”**.

Para citar artículos, ensayos, títulos de libros, estudios, investigaciones, de campañas, documentales, traducciones o películas.

Ejemplo:

La periodista Lydia Cacho documentó en su publicación **“Los Demonios del Edén”** la red de pornografía infantil en México.

En el estudio **“Dimensiones de la tasa de fertilidad en adolescentes”**, realizado por el Instituto Guttmacher, se evidenció el nulo acceso que tienen las jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva.

Como parte de la campaña **“16 días de Activismo contra la Violencia de Género”**, feministas de todo el mundo preparan una serie de actividades.

Para indicar ironía.

Ejemplo:

Sully Ponce, fiscal especial para el feminicidio en Chihuahua, aseguró que el personal de la Fiscalía que encabeza **“investigó oportunamente”** las desapariciones de mujeres y niñas, y que en todos los casos hubo **“justicia”**.



Para los sobrenombres o alias.

Ejemplo:

Armando Sánchez Librado, alias **“El Coqueto”**, fue sentenciado por el delito de feminicidio.

La dramaturga estadounidense Eve Ensler, promotora de la campaña “Día V” contra la violencia de género, a quien le han apodado en Estados Unidos como **“La Señora de la vagina”**, presenta la obra teatral “Necessary Targets” (Blancos ineludibles) desde febrero de 2002 en el Variety Arts Theatre en Nueva York, que tiene como marco un campo de refugiados en Bosnia.

Cuando un entrecomillado vaya dentro de otro se utilizará la comilla simple. Si coincide un punto con el cierre de comillas, éste siempre se escribirá fuera de las comillas.

Ejemplo:

Cuenta que su verdadera intención es aprovechar la estancia y buscar un empleo o en su caso ingresar a algún otro programa de educación, pues considera que en México **“es muy difícil encontrar un empleo de calidad; por ejemplo, cuando empecé a buscar, la mayoría de los trabajos para jóvenes eran en ‘call centers’ (centros de atención telefónica) o en empresas privadas, y en muchos me dijeron que estaba sobrecalificada para ellos”**.

“Soy una heredera digna de mi generación, soy una hija de la ‘Generación X’; es decir, de quienes crecimos sin demasiadas expectativas ni demasiadas esperanzas en este mundo, que nacimos cuando el muro (de Berlín) ya se había caído o estaba por caerse el socialismo real”.

Cuando se citen varios párrafos que forman parte de la misma oración y van entrecomillados, se escribirá el primero iniciando con comillas y mayúscula; cada punto y aparte se iniciará con mayúscula y comillas y éstas se cerrarán al concluir toda la declaración o cita textual.



Ejemplo:

Un informe de esa organización señala que un indicador que puede dar un mínimo panorama de la problemática se encuentra a través de los medios de comunicación.

“Haciendo una revisión, sólo en 2002 en Oaxaca fueron abusadas sexualmente y asesinadas 16 mujeres. En total, en los últimos cinco años suman más de 40 asesinatos sexuales de mujeres. La mayoría de ellas tenían entre 17 y 55 años.

“Por otra parte fueron asesinadas a causa de violencia familiar 17 mujeres, también en este año. La mayoría de sus agresores son familiares: pareja, padre o hermanos”.

3.10 Asterisco

Se utiliza para las columnas de opinión y otros textos de colaboración para remitir a la o el lector al final del texto, donde se escribe una breve presentación de quien redactó.

COLUMNA

Mujeres y Salud Mental

Por Alejandra Buggs Lomelí*

***Psicoterapeuta Gestalt, especialista en Estudios de Género, y directora del Centro de Salud Mental y Género.**

INTERNACIONAL

Natalia Ramos*

***Periodista española por la Universidad Complutense de Madrid, y ex colaboradora de Amnistía Internacional y de Televisión Canaria.**



3.11 Uso de cursivas

Se emplean para destacar palabras extranjeras. Cima noticias no utiliza cursivas ni negritas.

4. PRECISIÓN EN CIFRAS

-Cuando en la información se utilice moneda de cambio extranjera deberá hacerse la conversión en pesos mexicanos. Nunca se iniciará una frase de un párrafo con números.

Incorrecto:

La caída de las remesas en un 9.3 por ciento en 2009 tuvo un impacto negativo en la lucha contra la pobreza en Guatemala; además, pese al impulso de programas como Cohesión Social, que reparte **300 quetzales en apoyo a las familias**, la pobreza se ha elevado desde 2007.

Correcto:

La caída de las remesas en 9.3 por ciento durante 2009 tuvo un impacto negativo en la lucha contra la pobreza en Guatemala; además, pese al impulso de programas como Cohesión Social, que reparte **300 quetzales (459 pesos mexicanos)** en apoyo a las familias, la pobreza se ha elevado desde 2007.

Incorrecto:

Para el objetivo uno de erradicar la pobreza extrema y el hambre se informa que la proporción de personas viviendo con menos **de 1.25 dólares por día** disminuyó de 47 por ciento que se registraba en 1990 a 22 por ciento registrado en 2010.

Correcto:

Para el objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, se informó que la proporción de personas viviendo con menos de **1.25 dólares por día (cerca de 16 pesos mexicanos)** disminuyó 25 por ciento en una década; mientras en 1990 se ubicó en 47 por ciento, a 2010 registró 22 por ciento.

-Cuando se trate de tasas, porcentajes, prevalencia o razón, deberá indicarse con precisión la medida.

Incorrecto:

El aumento de la pobreza y del número de pobres fueron factores que influyeron directamente en la elevación **del porcentaje de mortalidad materna (MM) que se situaba en 2007 en los 136 fallecimientos de mujeres de cada 100**; actualmente el número se incrementó a 137.1, mientras que el Objetivo del Milenio es llegar a una tasa de 55 muertes.





Correcto:

El aumento de la pobreza y del número de personas pobres fueron factores que influyeron directamente en la elevación **de la Razón de Muerte Materna (RMM) que se situaba en 2007 en los 136 fallecimientos de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos**; actualmente el número se incrementó a 137.1, mientras que el Objetivo del Milenio es llegar a 55 muertes por cada 100 mil nacidos vivos.

Incorrecto:

De acuerdo con un análisis de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), una aproximación a los indicadores de 2012 es que **la tasa de fecundidad en adolescentes cerró en 63 hijas, cuando la meta sexenal era reducirla a 58 nacidos vivos.**

Correcto:

De acuerdo con un análisis realizado por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), 2012 cerró con una **tasa de fecundidad de 63 hijas e hijos por cada mil menores de 20 años de edad**, cuando la meta sexenal era reducirla a 58 nacidos vivos.

-Los porcentajes se escriben con letra, sin artículo.

Incorrecto:

Mientras en el nombramiento de ayudante de profesores o de investigador **el 46.1%** son mujeres y el 53.9% son hombres, en el nivel de profesor el porcentaje femenino es **del 35.3%** de académicas y **el 64.7%** para hombres. En nombramientos de profesor emérito, apenas **el 19.5%** son mujeres.

Correcto:

Mientras en el nombramiento de ayudantes de profesorado o de investigación **46.1 por ciento son mujeres** y **53.9 por ciento** son hombres, en el nivel de profesorado el porcentaje femenino se ubica en **35.3 por ciento** de académicas y **64.7** para hombres. En nombramientos de profesorado emérito, apenas **19.5 por ciento** son mujeres.



Incorrecto:

Especialmente, dijo, los grupos vulnerables conformados por mujeres embarazadas, víctimas de delitos o niñas, niños y adolescentes, son quienes menos deben estar privados de su libertad, ya que está comprobado que la detención trae consecuencias a la salud. De acuerdo con un estudio de Médicos para los Derechos Humanos, **el 86%** de los migrantes en detención padecieron depresión, **el 50%** trastornos de estrés, el **77%** de ansiedad, y **el 25%** tuvieron pensamientos suicidas.

Correcto:

Especialmente, dijo, los grupos vulnerables conformados por mujeres embarazadas, víctimas de delitos o niñas, niños y adolescentes, son quienes menos deben estar privados de su libertad, ya que está comprobado que la detención trae consecuencias a la salud. De acuerdo con un estudio de Médicos para los Derechos Humanos, **86 por ciento** de las personas migrantes en detención padecieron depresión, **50 por ciento** trastornos de estrés, **77 por ciento** de ansiedad, y **25 por ciento** tuvo pensamientos suicidas.

-Para escribir los números.

Se escribirán con letra las cifras del cero al nueve. A partir de cifras con dos números y más, se escribirán en cantidad.

Ejemplos:

En el Estado de México, 472 mujeres fueron asesinadas durante el periodo de 2007 al primer semestre de 2009; 89 homicidios ocurrieron en lo que va de este año, lo que convierte a esta entidad (de 13 monitoreadas) en la que tiene el mayor número de asesinatos dolosos contra mujeres. **Nueve de cada 10 permanecen en la impunidad.**

La mejor arma contra **las reformas aprobadas en 15 entidades federativas** que protegen la vida desde el momento de la concepción y/o fecundación, es la información de las mujeres para poder defender sus derechos sexuales y reproductivos.



En el caso de miles, millones, billones, se escribirá con palabras y combinados letras y números en los siguientes casos:

Ejemplos:

La organización ultraconservadora Provida cometió fraude fiscal por más de **22 millones de pesos de los 30 millones** que recibió del gobierno federal en 2003 para sus labores antiaborto –fruto del desvío de recursos públicos orquestado en la Cámara baja por el ex diputado de Acción Nacional (PAN) Luis Pazos–, denuncian grupos de mujeres, fuentes legislativas y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las otras dos empresas relacionadas con Provida son el salón de fiestas “El Castillo de Branstock”, al que se le contrató servicios por **un millón 35 mil pesos** y la importadora Imporvar, mediante la cual se adquirió mobiliario y equipo médico por un monto de **11 millones 520 mil 447 pesos**.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el próximo año que el presidente Vicente Fox envió hoy a la Cámara de Diputados, por **un billón 500 mil 180 millones de pesos**, prevé destinar sólo 0.026 por ciento a acciones etiquetadas claramente para mejorar la condición de las mujeres.

El proyecto prevé destinar al Programa Mujer y Salud cinco millones **747 mil 100 pesos**, la misma cantidad que el Congreso aprobó para 2002, y **41 millones 384 mil 652 pesos** para “el proyecto de disminución de la violencia contra las mujeres”, frente a los **75 millones** que se debieron ejercer este año.

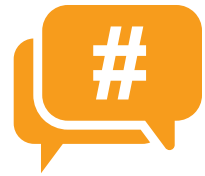
-Nunca se inicia un párrafo con número.

Incorrecto:

74 mil pinturas de diversas pintoras mexicanas serán exhibidas en el Museo Frida Kahlo, dijo el secretario de Cultura del DF.

Correcto:

Un total de **74 mil pinturas** de diversas pintoras mexicanas serán exhibidas en el Museo Frida Kahlo, dijo el secretario de Cultura del DF.



Incorrecto:

2006 marcó un parteaguas en la historia de México, cuando el panista Felipe Calderón “declaró la guerra al narco”, coincidieron especialistas de El Colegio de México.

Correcto:

El año 2006 marcó un parteaguas en la historia de México, cuando el panista Felipe Calderón “declaró la guerra al narco”, coincidieron especialistas de El Colegio de México.

-Deberá cuidarse el sentido de las frases cuando se trate de cantidades de pesos y miles para evitar confusiones.

Ejemplo:

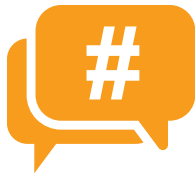
No es lo mismo decir “el financiamiento anual para cada organismo es de entre **250 y 300 mil pesos**, aunque algunas veces hay variaciones”, que “el financiamiento anual para cada organismo es de entre **250 mil y 300 mil pesos**, aunque algunas veces hay variaciones”.

-Se escriben con número las edades de las personas, los días del mes, la hora acompañada de las frases de la mañana, de la tarde, de la noche, los minutos, los números de las calles y avenidas, los años, los números de averiguaciones, los artículos de leyes, tratados, convenciones y los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejemplos:

Erika entra a las **8 de la mañana** y no tiene oportunidad de salir del edificio hasta que concluye su turno a las **2 de la tarde**. Durante este tiempo, ella como el resto de sus compañeros no puede tener sus pertenencias consigo: “No podemos pasar nada, ni nuestras bolsas, ni teléfonos, todo se queda en la entrada”.

Inegi señala también que por cada 100 niñas y niños registrados, 18 son de adolescentes que en el momento del nacimiento tenían menos de **20 años de edad**; la mitad de las y los niños registrados (51) corresponde a madres cuya edad oscila entre **20 y 29 años**; 22 niños son de madres de **30 a 39 años**, y una proporción reducida (apenas 3) son de mujeres de **40 a 49 años de edad**.



La abogada del Centro Integral Jurídico Pro Derechos afirma tajante que el traslado de 141 personas, 34 de ellas mujeres, detenidas el 25 de noviembre luego de un enfrentamiento entre simpatizantes de la APPO y elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), es una clara violación **al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

-Se escriben con letra los números de juzgados.

El 10 de enero del año 2001, el caso fue radicado en el **Juzgado Tercero de Distrito** con la Averiguación bajo Proceso Penal No. 12/2001.

-En el caso de las palabras provenientes de otros idiomas deberán escribirse en castellano.

Ejemplos:	deberá escribirse
Slogan	eslogan
Kermesse	kermés
Post	pos
Basketball	basquetbol
Boulevard	bulevar
Bungalow	búngalo
Cassettes	casetes
Clubs	clubes
cocktáil, cóctel	coctel
cognac	coñac
folklore	folclor
neoyorkino	neoyorquino
New Jersey	Nueva Jersey
New York	Nueva York
Scannear	escanear
Stress	estrés
Ticket	boleto
Voleibol	volibol
Yankee	yanqui

ANEXO A.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Siglas:

Se usa generalmente la primera letra de cada palabra del nombre de la institución, dependencia o colectivo, para abreviar. Se escriben con mayúsculas y entre paréntesis después de haberlas escrito completas la primera vez que se citan en la información.



ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AE	Anticoncepción de Emergencia
AFI	Agencia Federal de Investigación
AI	Amnistía Internacional
AL	América Latina
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AMDH	Academia Mexicana de Derechos Humanos
ASPA	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores
ASSA	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación
AVG	Alerta de Violencia de Género
CA	Centroamérica
CACEH	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar
CAPASITS	Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual
CAVI	Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar
CDD	Católicas por el Derecho a Decidir
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA	Cumbre Extraordinaria de las Américas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CEAMO	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDHM	Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIJ	Comisión Internacional de Juristas
CILAS	Centro de Investigación Laboral y Asistencia Sindical
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIMAC	Comunicación e Información de la Mujer AC
CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNEGySR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COMDA	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
DF	Distrito Federal
DH	Derechos Humanos
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense
ENEU	Encuesta Nacional de Empleo Urbano
EU	Estados Unidos de América
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión



FES	Facultad de Estudios Superiores
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
FGE	Fiscalía General del estado
FIDH	Federación Internacional de los Derechos Humanos
FIL	Feria Internacional del Libro
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FSM	Foro Social Mundial
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
GB	Gran Bretaña
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GIEG	Grupo Interdisciplinario en Estudios de Género
GIRE	Grupo de Información en Reproducción Elegida
HGO	Hospital General de Occidente
ICM	Instituto Colimense de la Mujer
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEPC	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
IFE	Instituto Federal Electoral
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
ILE	Interrupción Legal del Embarazo
IMDHD	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia
IMEM	Instituto de la Mujer de Morelos
IMES	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí
IMG	Instituto de la Mujer Guanajuatense
IMM	Instituto Michoacano de la Mujer
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
INM	Instituto Nacional de Migración
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IS	Internacional Socialista



ISM	Instituto Sinaloense de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
IVM	Instituto Veracruzano de las Mujeres
LGBTTTI	Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual
LyFC	Luz y Fuerza del Centro
MAM	Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua
MM	Muerte Materna
MP	Ministerio Público
MSF	Médicos Sin Fronteras
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCNF	Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONU-DH	Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OPIM	Organización del Pueblo Indígena Me'phaa
OPIT	Organización del Pueblo Indígena Tlapaneco
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSM	Observatorio de Salud de la Mujer
PAE	Pastilla de Anticoncepción de Emergencia
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas



PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAMI	Programa de Atención Materno Infantil
PAN	Partido Acción Nacional
PASSRA	Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes
PE	Parlamento Europeo
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEM	Programa Especial de Migración
PGJ	Procuraduría General de la Justicia
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del DF
PGJM	Procuraduría General de Justicia Militar
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PIEM	Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
PMM	Parlamento de Mujeres de México
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Partido Popular
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RAE	Real Academia Española
RFS	Red Feminista Sonorense
RGMA	Red de Género y Medio Ambiente
RIAM	Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades
RIF	Radio Internacional Feminista
RIM	Red Internacional de Mujeres
RLMTE	Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía
RMCV	Red de Mujeres Contra la Violencia
RMM	Razón de Muerte Materna
RSF	Reporteros Sin Fronteras



RU	Reino Unido
SACM	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SS	Secretaría de Salud
STyPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana



Siglas en inglés

Cuando se utilicen siglas de organizaciones o tratados en inglés, se escribirá el concepto en español seguido de las iniciales entre paréntesis y la frase “por sus siglas en inglés”. Por ejemplo: La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre América Central y Estados Unidos
CATWLAC	Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CPI	Servicios de Protección a la Infancia
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU
FDA	Administración de Alimentos y Medicamentos Food and Drug Administration
FLD	Front Line Defenders
HRW	Human Rights Watch
JASS	Just Associates
WACC	Asociación para la Comunicación Cristiana

Acrónimos:

Se les llama así a las palabras que se forman con una o varias sílabas del nombre de instituciones, dependencias, organismos o colectivos. Se escriben con mayúsculas y minúsculas y entre paréntesis después de haberlas escrito completas la primera vez que se citan en la información.

Afores	Administradora del Fondo para el Retiro
Amarc	Asociación Mundial de Radios Comunitarias
Amedi	Asociación Mexicana de Derecho a la Información
Ameu	Aspiración Manual Endouterina
Andar	Alianza Nacional por el Derecho a Decidir
CaCu	Cáncer cérvico uterino
CaMa	Cáncer de mama
Cedehm	Centro de Derechos Humanos de las Mujeres
Cejil	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
Celsam	Centro Latinoamericano Salud y Mujer
Cencos	Centro Nacional de Comunicación Social
Ceneval	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
Cenidh	Centro Nicaragüense de Derechos Humanos
Censida	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Ciicla	Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas
Cinvestav	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
Celac	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Cepet	Centro de Periodismo y Ética Pública
Cereso	Centro de Readaptación Social
Ciarena	Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales
Cladem	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres
Cobach	Colegio de Bachilleres
Cofemer	Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Cofepris	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Cofipe	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
Colef	Colegio de la Frontera Norte
Colmex	Colegio de México
Conafe	Consejo Nacional de Fomento Educativo
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conagua	Comisión Nacional del Agua
Conalep	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Conamed	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
Conapo	Consejo Nacional de Población
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conatel	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Coneval	Centro Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Conlactraho	Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar
Covac	Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres A.C.
Ddeser	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México
Demysex	Red Democracia y Sexualidad
Endireh	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
Ensanut	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
Fepalc	Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe
Fevimtra	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Frayba	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
Frenpavih	Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH/Sida
Fundalex	Fundación para la Libertad de Expresión
Funden	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería

Gendes	Género y Desarrollo A.C.
Ichmujer	Instituto Chihuahuense de la Mujer
Ifetel	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Imumi	Instituto para las Mujeres en la Migración
INcan	Instituto Nacional de Cancerología
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
Injuve	Instituto de la Juventud
Inmujeres-DF	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Inmuza	Instituto para las Mujeres Zacatecanas
Mexfam	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
Onmpri	Organismo Nacional de Mujeres Priistas
ProDESC	Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales
Profeco	Procuraduría Federal del Consumidor
Promajoven	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
Promsex	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
Pronam	Programa Nacional de la Mujer
Pronim	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
Redim	Red por los Derechos de la Infancia en México
Redpar	Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales
Redge	Red de Género y Economía
Repem	Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe
Rire	Red Interamericana de Refugios,
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Segob	Secretaría de Gobernación
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Semar	Secretaría de Marina
Semefo	Servicio Médico Forense
SEMLac	Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe

Sida	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Promsa	Programa Mujer y Salud
Emif	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México

ANEXO B.

Convenciones y tratados internacionales de protección a los Derechos Humanos de las mujeres

Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer (1933)
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948)
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948)
Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer
Convención Americana sobre Derechos Humanos
Pacto de San José de Costa Rica (7 de mayo de 1981)
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)
Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Riesgo de los Matrimonios
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad



Conferencias Internacionales

Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 19 de junio al 2 de julio de 1975)
Conferencia Mundial sobre la Mujer (Copenhague 1980)
Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz de Nairobi (15 al 26 de julio de 1985)
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo 1994)
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995)
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 al 12 de marzo de 1995)
Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, África, 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001)
Conferencia Mundial de Derechos Humanos (25 de junio de 1993)

Protocolos

Protocolo que Modifica el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores, del 30 de septiembre de 1921, y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, del 11 de octubre de 1933 (1947)



Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador” (1988)

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW 1999)

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2001)

Estatutos

Estatuto del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Roma (Italia 17 de julio de 1998)

Convenios

Convenio 3 Relativo al Empleo de las Mujeres Antes y Después del Parto

Convenio 45 Relativo al Empleo de las Mujeres en los Trabajos Subterráneos de Toda Clase de Minas

Convenio 100 Relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor

Convenio 102 Relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social

Convenio 103 Relativo a la Protección de la Maternidad

Convenio 111 Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación

Convenio 156 Relativo a la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares

Convenio 183 Relativo a la Revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad

ANEXO C.

Capítulo “J” de la Plataforma de Acción de Beijing. La mujer y los medios de difusión

234. En el último decenio, los avances en la tecnología de la información han facilitado el desarrollo de una red mundial de comunicaciones que trasciende las fronteras nacionales y que influye en las políticas estatales, las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de los niños y adultos jóvenes.

Existe en todas partes la posibilidad de que los medios de comunicación contribuyan en mucha mayor medida al adelanto de la mujer.

235. Aunque ha aumentado el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pocas son las que han llegado a ocupar puestos directivos o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión. Se nota la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.

236. Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución.

Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada.

237. Debería potenciarse el papel de la mujer mejorando sus conocimientos teóricos y prácticos y su acceso a la tecnología de la información, lo que aumentará su capacidad de luchar contra las imágenes negativas que de ella se ofrecen a escala internacional y de oponerse a los abusos de poder de una industria cada vez más importante. Hay que instaurar





mecanismos de autorregulación en los medios de difusión y fortalecerlos, así como idear métodos para erradicar los programas en los que haya sesgo de género. La mayoría de las mujeres, sobre todo en los países en desarrollo, carecen de acceso efectivo a las infopistas electrónicas, que están en vías de expansión y, por lo tanto, no pueden crear redes que les ofrezcan nuevas fuentes de información. Así pues, es necesario que las mujeres intervengan en la adopción de las decisiones que afectan al desarrollo de las nuevas tecnologías, a fin de participar plenamente en su expansión y en el control de su influencia.

238. Al abordar el problema de la movilización de los medios de difusión, los gobiernos y otros sectores deberían fomentar una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en sus políticas y programas.

Objetivo estratégico J.1. Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación.

Medidas que han de adoptarse

239. Medidas que han de adoptar los gobiernos:

- a) Fomentar la educación, la capacitación y el empleo de la mujer a fin de promover y asegurar su igual acceso a todas las esferas y niveles de los medios de difusión;
- b) Fomentar la investigación de todos los aspectos de la imagen de la mujer en los medios de difusión para determinar las esferas que requieren atención y acción y examinar las actuales políticas de difusión con miras a integrar una perspectiva de género;
- c) Promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación;
- d) Procurar que se distribuyan equitativamente los nombramientos de mujeres y hombres en todos los órganos consultivos, de gestión, de reglamentación o de supervisión, incluidos los relacionados con los medios de difusión privados y estatales o públicos;
- e) Alentar a esos órganos, en la medida en que ello no atente contra la libertad de



expresión, a que aumenten el número de programas destinados a la mujer y realizados por mujeres, para velar por que las necesidades y los problemas de la mujer se traten en forma apropiada;

f) Estimular y reconocer las redes de comunicación de mujeres, entre ellas las redes electrónicas y otras nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, como medio para la difusión de información y el intercambio de ideas, incluso en el plano internacional, y brindar apoyo a los grupos de mujeres que participan en todos los ámbitos de los medios de difusión y de los sistemas de comunicación a ese efecto;

g) Alentar la utilización creativa de programas en los medios de difusión nacionales, y proporcionar medios o incentivos a ese efecto, con miras a divulgar información sobre las diversas formas culturales de la población autóctona, y el desarrollo de los aspectos sociales y educacionales conexos en el marco del derecho nacional;

h) Garantizar la libertad de los medios de difusión y su protección subsiguiente dentro del marco del derecho nacional y alentar, de manera compatible con la libertad de expresión, la participación positiva de los medios de difusión en las cuestiones sociales y de desarrollo.

240. Medidas que han de adoptar los sistemas de difusión nacionales e internacionales:

Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, mecanismos reglamentarios, incluidos los voluntarios, que permitan a los sistemas de comunicaciones internacionales y a los medios de difusión presentar una imagen equilibrada y diferenciada de la mujer y que fomenten una mayor participación de la mujer y el hombre en las esferas de la producción y la adopción de decisiones.

241. Medidas que han de adoptar los gobiernos, según proceda, o los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer:

a) Fomentar la organización de programas de educación y capacitación de la mujer a fin de que se prepare información destinada a los medios de difusión, incluida la financiación de actividades experimentales y la utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, a la cibernética y a la comunicación espacial y por satélite, ya sea en la esfera pública o privada;



- b) Alentar la utilización de los sistemas de comunicación, incluidas las nuevas tecnologías, como medio de fortalecer la participación de la mujer en los procesos democráticos;
- c) Facilitar la compilación de una lista de especialistas en los medios de difusión en cuestiones relacionadas con la mujer;
- d) Alentar la participación de la mujer en la elaboración de directrices profesionales y códigos de conducta u otros mecanismos apropiados de autorregulación para fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

242. Medidas que han de adoptar las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones profesionales de difusión:

- a) Estimular la creación de grupos de control que puedan vigilar a los medios de difusión y celebrar consultas con ellos a fin de velar porque las necesidades y los problemas de la mujer se reflejen en forma apropiada;
- b) Capacitar a la mujer para que pueda utilizar mejor la tecnología de la información aplicada a la comunicación y a los medios de difusión, incluso en el plano internacional;
- c) Crear redes entre las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones femeninas y las organizaciones de difusión profesionales y elaborar programas de información para esas organizaciones, a fin de que se reconozcan las necesidades concretas de la mujer en los medios de difusión, y facilitar una mayor participación de la mujer en la comunicación, en particular en el plano internacional, en apoyo del diálogo Sur-Sur y Norte-Norte entre esas organizaciones con miras, entre otras cosas, a promover los Derechos Humanos de la mujer y la igualdad entre la mujer y el hombre;
- d) Alentar al sector de los medios de difusión y a las instituciones de enseñanza y de capacitación en materia de medios de difusión a que elaboren, en los idiomas apropiados, formas de difusión destinadas a los grupos tradicionales autóctonos y a otros grupos étnicos, tales como la narración, el teatro, la poesía y el canto, que reflejen sus culturas y a que utilicen esas formas de comunicación para difundir información sobre cuestiones sociales y de desarrollo.



Objetivo estratégico J.2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

Medidas que han de adoptarse

243. Medidas que han de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales, en la medida en que no atenten contra la libertad de expresión:

- a) Fomentar la investigación y la aplicación de una estrategia de información, educación y comunicación orientada a estimular la presentación de una imagen equilibrada de las mujeres y las jóvenes y de las múltiples funciones que ellas desempeñan;
- b) Alentar a los medios de difusión y a los organismos de publicidad a que elaboren programas especiales para fomentar el interés en la Plataforma de Acción;
- c) Fomentar una capacitación que tenga en cuenta los aspectos relacionados con el género para los profesionales de los medios de difusión, incluidos los propietarios y los administradores, a fin de alentar la creación y la utilización de imágenes no estereotipadas, equilibradas y diferenciadas de la mujer en los medios de difusión;
- d) Alentar a los medios de difusión a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo;
- e) Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos;
- f) Adoptar medidas efectivas, que incluyan normas legislativas pertinentes, contra la pornografía y la proyección de programas en los que se muestren escenas de violencia contra mujeres y niños en los medios de difusión.

244. Medidas que han de adoptar los medios de información de masas y las organizaciones de publicidad:

- a) Elaborar, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta y otras formas de autorregulación para fomentar la presentación de imágenes no estereotipadas de la mujer;



b) Establecer, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, directrices profesionales y códigos de conducta respecto de los materiales de contenido violento, degradante o pornográfico sobre la mujer en los medios de información, incluso en la publicidad;

c) Introducir una perspectiva de género en todas las cuestiones de interés para las comunidades, los consumidores y la sociedad civil;

d) Aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones en los medios de información en todos los niveles.

245. Medidas que han de adoptar los medios de información, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en colaboración, cuando corresponda, con los mecanismos nacionales encargados de la promoción de la mujer:

a) Fomentar la participación en pie de igualdad en las responsabilidades familiares, mediante campañas en los medios de difusión que hagan hincapié en la igualdad de género y en la exclusión de los estereotipos basados en el género de los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres dentro de la familia, y que difundan información tendiente a eliminar el abuso doméstico de cónyuges y niños y todas las formas de violencia contra la mujer, incluso la violencia en el hogar;

b) Producir y/o difundir materiales en los medios de difusión sobre las mujeres dirigentes, entre otras cosas, como líderes que asumen sus posiciones de liderazgo con experiencias muy diversas que incluyen, sin limitarse a ellas, sus experiencias respecto del logro de un equilibrio entre sus responsabilidades en el trabajo y en la familia, como madres, profesionales, administradoras y empresarias, para servir de modelos, particularmente para las jóvenes;

c) Fomentar campañas de amplio alcance que utilicen los programas de educación pública y privada para difundir información y fomentar la conciencia acerca de los Derechos Humanos de la mujer;

d) Apoyar el desarrollo de nuevos medios optativos y la utilización de todas las formas de comunicación, y proporcionar financiación, según proceda, para difundir la información dirigida a la mujer y sobre la mujer y sus intereses;

e) Elaborar criterios y capacitar a expertos para que apliquen el análisis de género a los programas de los medios de difusión.

BIBLIOGRAFÍA

*Cobo Bedia, Rosa. “Género”, en “10 palabras clave sobre mujer”, compiladora Celia Amorós. Editorial Verbo Divino (1995).

*Cobo Bedia, Rosa. “Teoría feminista: estudio del género”, en “10 palabras clave sobre mujer”, compiladora Celia Amorós. Editorial Verbo Divino (1995).

*Lagarde y de los Ríos, Marcela. “Feminismo en primera persona”, Capítulo 6 del libro “El Feminismo en mi vida, hitos, claves y utopías”. México (2012).

*Moya Richard, Isabel. “Reinventar el periodismo. Hacia una contracultura feminista en los medios de comunicación. Teoría y Práctica para una comunicación no sexista”.

*Soldevila, María Isabel, en A Primera Plana, revista de la Red Dominicana de Periodistas con Perspectiva de género, suplemento (2006), citada en “Con otra mirada. Guía para trabajar la Comunicación y la publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas. Santo Domingo, República Dominicana (2013).

*Valle, Norma (et. al), “Espacio para la igualdad. El ABC de un periodismo no sexista”. Santiago, Chile (1996).

*Gerda Lerner, citado por Valle, Norma (et. al), “Espacio para la igualdad. El ABC de un periodismo no sexista”. Santiago, Chile (1996).

*Cohen, Sandro, “Redacción sin dolor”, Editorial Planeta, 5ª edición, México, DF (2014).

*Hacia la construcción de un periodismo no sexista, CIMAC (2011).

*Tejedoras de la palabra, CIMAC (2000).

*Lagarde y de los Ríos, Marcela, “Claves Feministas para la autoestima de las Mujeres”, Editorial Horas y Horas, Madrid, España (2001).

*Cazés, Daniel. “La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles”, México, DF (1998).





*“Con Otra Mirada. Guía para trabajar la Comunicación y la Publicidad con enfoques no discriminatorios y no sexistas”, Ministerio de la Mujer de República Dominicana, Santo Domingo (2012).

*Manual de operación y estilo editorial Notimex, México (2000).

*Manual de Estilo de Proceso, México (1998).

*Libro de Estilo de El País, España (2002).

*Monitoreo Global de Medios 2009-2010, Asociación para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés).